

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

PARA "EL ADELANTO"

DESPUES DE LAS REUNIONES DE GINEBRA

El arbitraje internacional

Uno de los primeros pasos hacia la civilización fué sin duda el sustituir un laudo, una decisión arbitral, en lugar de la violencia, como medio normal de zanjar los conflictos entre particulares. Esta sustitución no fué precedida por la aceptación de ninguna ley escrita o definida. El patriarca de la familia, el jefe de la tribu, el sacerdote, administraban lo que consideraban como la justicia, sin otra autoridad que su propia conciencia. El mismo caudillo, bajo su palmera, no invocaba ni artículos de ley ni precedentes. Estos sólo se introdujeron mucho más tarde, primero en calidad de costumbres locales, más tarde en cuanto leyes sancionadas por la religión y finalmente bajo la forma, hoy familiar a los pueblos civilizados, de estatutos codificados y de decisiones debidamente registradas.

Hasta en tiempos de relativa civilización la misión principal del legislador consistió en instituir un sistema de justicia, en asegurar a los tribunales nacionales el derecho a decidir sin recurso en toda querrela. Y puesto que se negaba a los particulares la facultad de tomarse la justicia por sus manos, el Estado—es decir, los conciudadanos regularmente organizados con este objeto—tenía que asegurar los derechos de cada uno. De este modo se iba progresando siempre en doble sentido a la vez: se proscríbala fuerza, se establecía el orden, y al mismo tiempo se completaba la ley, de tal suerte que para todo delito la sanción estuviera prevista. Y es notable que en los casos en que, por un motivo o por otro, el remedio legal era impotente, sobrevivió el de la violencia. El duelo es un ejemplo elocuente de esto.

A primera vista parece asombroso que se hayan hecho tan pocos esfuerzos para triunfar del desorden internacional por métodos que, aplicados a la anarquía individual, han dado tan excelentes resultados.

Pero la explicación es sencilla y evidente. Hasta fecha bien reciente no existió ningún organismo capaz de ocupar, entre las naciones, el lugar del poder soberano en el gobierno de los individuos. Al contrario: cada Estado se consideró siempre autorizado, y hasta obligado, a defender sus derechos por su propia fuerza. En cuanto a la naturaleza de esos derechos, se reconoció al mismo Estado que los reivindicaba capacidad para juzgar por sí mismo su validez. Caso de discutirse ésta, en último recurso era por medio de la guerra como el litigio había de resolverse. ¡Como si la guerra hubiese resuelto algo jamás!

Se ha discutido largamente y sabiamente para saber si el vocablo "ley" era aplicable a reglamentos y convenios que entrañan únicamente sanciones morales. Más piénsese lo que se quiera de dicho término, está fuera de duda que la ley internacional ha ejercido una influencia considerable sobre las relaciones entre los Estados, y los ha conducido a buscar en sus mismas cláusulas una justificación de sus actos.

Sin embargo, perduró incólume el derecho a la guerra. El único progreso provenía, hasta fecha no lejána, de que la desaprobación posible de la opinión pública era quizá un freno más potente que el que antaño impusiera el Papa a las naciones. Y el resultado fué que en los tiempos modernos, si bien los estadistas tuvieron que esforzarse en establecer una base moral para justificar toda declaración de guerra, legalmente no existía ningún límite al empleo de ésta como instrumento de política nacional.

Se deduce de todo ello que hasta época muy reciente toda idea de arbitraje internacional quedó excluida de las relaciones entre los pueblos. Pues para que exista arbitraje, es necesario que el litigio sea sometido a una autoridad reconocida, por las partes litigantes y exterior a ellas. Es necesario también, por consiguiente, que en principio se admita el concepto de que el derecho "soberano" que tienen las naciones de resolver sus asuntos exteriores a su antojo debe ser limitado por la decisión del árbitro.

En este principio de limitación de la soberanía nacional, en su reconocimiento por los pueblos, radica el mismo fundamento del arbitraje internacional, y bien puede decirse que la base en que se está edificando todo un nuevo sistema de Derecho. Al fin se empieza a

aplicar a las relaciones entre los pueblos la norma civilizadora que desde los albores de la Historia viene rigiendo—tanto más cuanto más alto el nivel de la cultura—las relaciones entre los individuos. Veremos en otro artículo cómo ha logrado implantarse en el mundo moderno.

LORD ROBERT CECIL OF CHELWOOD

Lelegado de la Gran Bretaña en la Sociedad de las Naciones

Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

... GUBERNATIVA ...

ASOCIACION DE LA PRENSA

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la junta directiva de la Asociación de la Prensa, para tratar de los detalles de la próxima fiesta.

La reunión tendrá lugar en el domicilio del presidente, don Fernando Iscar Peyra.

PERSONAS CONOCIDAS



Julio NÚÑEZ

El poeta salmantino Mariano San Ildefonso, visto por el lápiz inaplacable del dibujante Julio Núñez

TEMAS DE ARTE

EL SOPLO MARAVILLOSO DE LA INSPIRACION

Nada hay para el artista como la inspiración, ese soplo misterioso que, como la primavera, cubre de flores y frutas las ramas. El talento y la cultura pueden producir obras de profundidad; pero secas, áridas, sin esa gracia, esa movilidad y ese interés que adquieren cuando la inspiración las unge con su óleo.

La inspiración hace de la obra de arte algo vivo, que emociona y penetra. Y así Miguel Angel pudo sentir la impresión ante su "Moisés" que dió un golpe leve de martillo en la frente de la estatua, diciendo: "Habla".

Pero la inspiración ¿qué es? ¿De dónde llega? No es posible fijar una norma para que se produzca. Ni vale llamarla. Ella acude, arrebatando en sus alas al elegido cuando menos se piensa. Si preguntáramos a los artistas cómo se les ocurrieron sus obras, difícilmente sabrían contestar. Fué un chispazo, una llamada que fué creciendo hasta producir la hoguera tremante, que con su resplandor asombró y deslumbró.

Esta cualidad es lo que hace que el artista no pueda formarse por medio de la disciplina del estudio. Podrá sí, perfeccionar la técnica; pero lo principal, la inspiración, si no es un elegido de ella, en vano tratará de poseerla.

Surge de pronto, se presenta inesperadamente, cuando más despreocupado se está de ella. Y a veces lo más vulgar es puerta que se abre de par en par dando paso a la inspiración.

Acerca de esto muchas veces hemos pensado en una escena que nos place evocar, porque es consuelo para los instantes de desfallecimiento, cuando la imaginación se muestra tardía... En su habitación de trabajo, un músico inmortal, Beethoven, estaba sentado ante el clave. La frente, coronada por la fosca cabellera, permanecía inclinada y en reposo sobre la mano del genial compositor. Teceaba un momento; pero en seguida se detenía. Aquel día estaba tarde. La inspiración, siempre tan fresca, y jugosa—plasmada en sus melodías y en la variedad de temas—parecía reacia en acudir al conjuro. Pero, de pronto, cuando ya desesperaba de componer algo, dieron unos golpes en la puerta de la habitación... Unos golpes espaciados de dos en dos... Era la criada del músico que llamaba discretamente con los nudillos en la puerta, para avisarle que la comida estaba servida...

Nada tan prosaico ¿verdad?... Pero la maravilla del arte, que como el Rey Midas todo lo trueca en oro, abrió su manto. Aquellos golpes se transformaron de pronto en algo extraordinario, haciéndose iniciación de un motivo. Fueron los primeros compases de la Quinta Sinfonía, que luego planeó solemne en el "andante" majestuoso y ata-

có, por fin, con juguetona agilidad, el "allegretto esquizoante".

Ya véis de dónde y cómo llegó la inspiración aquel día a Beethoven.

Esos momentos de soledad del artista, de intensidad espiritual, cuando la inspiración le besa en la frente, aureolándole con su gracia, son los más bellos y más hermosos. Cuando el artista se siente semi-dios y crea sus obras.

Imposible explicar tal emoción, la alegría que el alma siente. Ese momento compensa al artista de cuantas decepciones sufre después, al contacto de la realidad. La inspiración fascina, seduce y envuelve en una atmósfera de idealidad que deja en olvido sensible y sume en el paraíso artificial de la ficción, en el mundo encantador de la fantasía, donde hasta el dolor es grato.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Rosario Medina Romo, Luis Vaquero Vázquez, Purificación Hernández Jiménez y Angeles Teso Pierna.

Defunciones: Casimiro Serrano Castilla, Lorenzo García y García, María Isidro Corrales, Julio Rodríguez González y María Serrano Herranz.

Información municipal

Libramientos puestos al cobro

En el día de ayer se pusieron al cobro los siguientes:

Antonio Chamorro, 111,77 pesetas; Esteban Hernández, 23,25; Depositario pagador, 17.550,37; el mismo, 3.960,01; Bernardo Barrios, 46,50; Amador Ejido, 54,25; Emigdio Prieto, 166,66; Dolores Tapia, 85,25; Bernardino Martín, 69,75; Ramón Hernández, 291,66; Roque Borrego, 291,66; Juan Francisco Hernández, 250; Dimas Ledesma, 583,33; Depositario pagador, 21.161,45; el mismo, 15.070,50; Julián Vicente, 83,33; Francisco Cid, 291 con 66; José Haro, 818,75; el mismo, 176,25; Fernado Herrero, 236; José Haro, 73,43; Pablo Vicente, 8,60; Bernardino González, 39.

Total, 61.449,43 pesetas.

A disposición de su dueño

En la Jefatura de la Guardia municipal se encuentran depositadas, y a disposición de su dueño, una llave inglesa y una lima, encontradas en la vía pública.

Recaudación del día 30

Por los conceptos que se expresan, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Fielatos: Estación, 686,30 pesetas; Rollo, 205 con 93; Puerta de Zamora, 109,87; carretera de Ledesma, 14,13; Puente Nuevo, 193,81; Puente Viejo, 207,01; Matadero, 716,52; Mercado, 265,70; concierto de cervezas, 500. Total, 2.899,27 pesetas.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

Conferencia del ilustrísimo Prelado, doctor Frutos Valiente

"Doctrina de Vitoria sobre la realeza de Jesucristo".

Ante un público selecto y distinguido, el doctor Frutos Valiente pronunció ayer la tercera conferencia del curso de la cátedra de Francisco de Vitoria.

Entre los concurrentes vimos a las distinguidas señoras doña Abilia Arroyo de Román de Retuerto, con sus gentiles hijas; doña Juana Trujillo de Arellano, con su hermana, señora García de los Ríos, y sus bellas sobrinas e hijas y la encantadora señorita Olivera López. También vimos, entre otros, a los señores Unamuno, Ramos Loscertales, P. Leturia y Sánchez Albornoz.

El Prelado comenzó diciendo que era para él un honor abrumador haber de repetir algo de las Relecciones del maestro de Prima Teológica Francisco de Vitoria.

Huelgan los elogios—dice—ya que grandes ingenios lo han hecho de la mayor ponderación, entre los que descuella el del insigne humanista valenciano Luis Vives, que llamaba a Francisco de Vitoria "portento y milagro de la naturaleza". No quiero omitir que uno de los grandes honores de la Escuela salmantina es haber proclamado por sus grandes maestros la realeza de Jesucristo, que hoy tiene tan gran trascendencia en todo el mundo, y haber sido el glorioso maestro Vitoria uno de los más grandes exponentes de la ciencia salmantina, pues en sus famosas Relecciones breves, pero profunda y fundamentalmente, abordó el problema teológico.

El ilustre conferenciante habla a continuación de la institución de la solemnísimas fiestas de Cristo Rey, llevada a cabo por Su Santidad Pío XI al terminar el año jubilar de 1925. No es que esta fiesta o esta doctrina católica naciera entonces, pues ya tenía sus fundamentos y expresiones magníficas en las sagradas escrituras de uno y otro testamento, y en los Santos Padres, particularmente en San Agustín y San Cirilo de Alejandría, alegados en la misma Enciclica, "Quas primas", donde promulgó la festividad de Cristo Rey.

Esta declaración de la realeza de Jesucristo, tiene un alto valor litúrgico, ya que después de la sublime solemnidad cristiana de la Pascua de Resurrección se va celebrando la fiesta de Cristo Rey con el mayor esplendor, y esto mismo ha salido de la boca de los mártires de los tiempos modernos.

Esta doctrina de la realeza de Cristo tiene valor doctrinal, tiene la expresión más alta en las Escrituras. Esta solemnidad alcanzará mayor importancia cuando se congregue el Concilio Vaticano, aun interrumpido, cuando quizá los cardenales, arzobispos, obispos y los padres todos del Concilio, pidan la declaración como dogma de fe de esta doctrina.

Entra ya de lleno el doctor Frutos Valiente en el estudio de lo tratado por Francisco de Vitoria sobre Cristo Rey, diciendo que hay dos Relecciones en las que aborda esta cuestión. Son las que tratan de "Potestate Ecclesiae". Habla de un manuscrito encontrado en la Catedral de Palencia, que contiene algunas relecciones de Vitoria, junto con otras de su discípulo Soto. Entre las de Vitoria está la que indicábamos de la potestad de la iglesia, la manera como fué introducida, su origen y extensión. La primera la dió el año 1532, fundamentada en el pasaje del Evangelio de San Mateo, que dice: "Se me ha dado toda la potestad, no está uniformemente dividida como la Suma Teológica". Esta relección tiene como un proemio. Uno de sus asuntos trata de la extensión de los clérigos de la potestad civil. Como genio de águila, Vitoria da las razones de los escritos y se apoya en el testimonio de las Sagradas Escrituras y Santos Padres. Se apodera de una objeción y seguidamente la destruye.

El maestro Vitoria analiza la potestad de la iglesia en relación con la potestad civil. Como el origen del poder

eclesiástico es el mismo Jesucristo; estudia cómo y con qué límites se le transfirió la potestad, y en este punto, con gran fuerza de raciocinio, se distingue la potestad principal de Jesucristo y la delegada del Sumo Pontífice, estableciendo, como principio para delimitar la potestad eclesiástica o pontificia, el fin para que fué constituida.

En este punto, se rechazó la opinión de los contemporáneos de Vitoria, que defendían el poder universal del Pontificado, aun en las mismas cosas políticas y temporales, directamente.

En un silogismo expone el razonamiento de los defensores de la potestad universal pontificia y va profundamente analizando, siempre a base de la exposición de Vitoria, las premisas de dicho silogismo.

En cambio—dice—la autoridad del Papa es comunicada, y fué recibida, según el principio filosófico, según la naturaleza y a modo de recipiente.

Después de seguir ampliamente razonando sobre el concepto de la potestad de la iglesia en orden a su naturaleza y finalidad, pues eleva a los hombres a su felicidad eterna, entona un himno elocuente a la grandeza y sublimidad del reinado de Jesucristo, que se asienta en la paz, por medio de la justicia.

Hace una bella alusión a la repercusión que tuvo esta doctrina de Vitoria en otro de los más grandes maestros de la Escuela salmantina, Fray Luis de León, que en el capítulo que dedica a los "Nombres de Cristo", al nombre de Rey, en páginas maravillosas, desarrolla estos mismos pensamientos.

El eminente conferenciante termina saludando a la Universidad, siempre gloriosa, madre de tan preclaros maestros, y que entre sus glorias cuenta la de haber precedido a la proclamación del reinado de Jesucristo.

Al terminar, nuestro Prelado fué calorosamente aplaudido y felicitado.

DEL GOBIERNO CIVIL

Nota oficiosa

El gobernador civil nos facilitó ayer el siguiente telegrama:

"Circular número 11.—Ministro Estado con fecha de ayer, me telegrafía lo siguiente: Embajador en París telegrafía a este departamento insistiendo sobre informes remitidos por despacho anterior sobre situación angustiosa de nuestros obreros en Francia, lo siguiente: "Recibo informes de cónsul en Marsella, como de otras jurisdicciones, sobre numerosas peticiones de reparación que formulan obreros españoles, que acuden en situación lastimosa, debiéndose ello no solo la carencia actual de trabajo, sino al hecho de que rehusa permiso residencia por no venir provistos de documentación en regla ni contrato trabajo alguno, poniéndoseles en frontera al entrar con pasaporte una mención que establece no vienen a desempeñar oficio, por más que según tengo entendido se han cursado órdenes a gobernadores civiles para que no expidan pasaportes a obreros que no exhiben contrato trabajo, creo deber señalarlo de nuevo a V. E. Lo que traslado a V. E. rogándole que con la urgencia posible traslade instrucciones convenientes para evitar que nuestros obreros continúen emigrando a Francia en las condiciones denunciadas por el señor Embajador, a fin de evitar a los interesados mayores perjuicios una vez en dicho país. Accediendo a lo solicitado lo digo a V. E. reiterándole las órdenes dadas acerca del particular.—Le saludo".

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Eladio Hernández, 31.601,92 pesetas; don Rufo Garzón, 27.800,00; don Manuel Arias, 49.300,00; don Manuel García, 54.500,00; don Valentín Ortega, 74.800,00; don Higinio Gómez, 178.980,00; don Constantino Panchuelo, 205,62; don Pedro Nodal, 38,48; Clases Pasivas, 95.000,00; don Dámaso Sánchez, 4.845,33; don Crispulo Baza, 2.921,25; don Feliciano Manzano, 154.686,95; don Francisco Alvarez, 26.169,40; don Segundo Rodríguez, 28.205,37; don Eleuterio Población, 12.204,39; don José Hurtado, 9.999,72; doña María Desposorios, 6.035,22.

Don Rafael Avila, 7.446,67 pesetas; don Aurelio Bueno, 14.387,01; don Isidoro López, 24.443,07; don Martín Repila, 64.073,23; don Emilio Pérez, 25.322,53; don Francisco Curto, pesetas 42.104,54; don Manuel Castro, 3.795,83; don José María Curto, pesetas 2.528,00; don Juan Calzada, pesetas 11.278,60; don Ramón Domínguez, 402,92; don Angel Serrano, 748,33; don Angel Sánchez, 14.955,72; don Juan Simón, 598,96; don Santos García, 1.937,76; don Basilio Vela, 884,59; don Nicasio Villarino, 598,96.

Don Angel Luengo, 3.044,25 pesetas; don Remigio Fuente, 4.910,31; don José María Pérez, 4.150,71; don Eduardo García, 2.638,33; don Julio Gómez, 1.056,66; don Nicolás Rodríguez, 677,91; doña Gregoria Mesanza, 2.047,50; don Valeriano Martín, 21.243,50; don Abdón Sánchez, pesetas 2.155,58; don José Pérez, 1.223,00; don Victoriano Santa Cecilia, pesetas 2.978,13; don Luis Alberto, 4.786,26; don Juan Antonio Córdón, 1.755,41; don Román Trias, 14.005,25; y don José Medina, 12.256,18 pesetas.

LA SEÑORA

Doña María Serrano Herranz

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 31 DE ENERO DE 1931

a los cuarenta y cinco años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligido esposo, don F. Mariano Asenjo (industrial de esta plaza); hijos: Mariano, Rufino, Angel y Esperanza; hermanos políticos: Antonio, Esperanza y María Asenjo, Teodoro Delgado y Josefina Ordóñez; prima, María Luisa Velasco, y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las diez.
Iglesia parroquial: Catedral (San Sebastián).
Conducción del cadáver: A las doce del mismo día.
Casa mortuoria: Ribera del Puente, 22.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

LA GRUTA DEL AMOR

SALON DE BAILES CALLEJA DEL TEATRO MODERNO

Mañana, lunes, festividad de las Candelas, DOS grandes bailes de disfraces, de CUATRO a OCHO y de NUEVE a DOS.-Las Mejores orquestas y bandas de música -HOY, gran baile de CUATRO a OCHO

ACADEMIA ESPAÑOLA

Palabras relacionadas con el automóvil

La sesión celebrada por la Real Academia Española estuvo presidida por su director, señor Menéndez Pidal, y a ella asistieron los señores Cotarelo, secretario; Rodríguez Marín, Alemany, Cano, Novo y Colson, marqués de Figueroa, Asín Palacios, duque de Maurea, Sandoval, Gutiérrez Gamero, Torres Quevedo, conde de las Navas, García de Diego, Eijo, obispo de Madrid-Alcalá; conde de Gimeno, Amezcua, Cotarelo Valledor y Bolívar, y los correspondientes señores Ocantos y Cebrián.

Se dedicó la mayor parte de la sesión al estudio de nuevas definiciones para las palabras relacionadas con el automóvil, teniendo en cuenta que la evolución de la técnica y la aplicación moderna de las mencionadas palabras aconseja perfeccionar su definiciones primitivas.

Se examinaron los vocablos "neumáticos", "cámara", "cazador" y "camioneta".

La sección correspondiente terminará el proyecto de nuevas definiciones, y éstas serán sancionadas en su día por el pleno.

Galgos y liebres

Para don José Hernández Carretero.

Don Francisco Diego, socio de la Sociedad "El Matabaco", como tal inscribió en el concurso de galgos que allí se celebraba la perra "Sola", propiedad no de él, sino de un tal Claudio, de Bóveda del Río Almar, y con la que el señor Diego desaba ávidamente ganar laureles para él, que no le correspondían, porque al que le correspondían, era al verdadero dueño, o sea, a Claudio, de Bóveda.

La cacería celebrada en Tuta, número 3 (como denomina la afición galguera, al cercado donde se corrió la prueba definitiva), adoleció de varios defectos; pero todos sólo imputables a don Francisco Diego; pues él exclusivamente fué el que organizó la cacería, encargándose de todo en absoluto, hasta de los jurados, que fueron don Antonio Clairac, don Alvaro Villacacellín y don Tomás Alonso (con los cuales yo también estuve conforme), de sobra conocidos y personas de las cuales por su honorabilidad y conciencia, no se puede dudar ni un momento de su buena fe.

Primeramente, se cazó en Tuta, número 1; luego en Tuta, número 2, y en vista de que no salían liebres y ya cansados de buscarlas, sin dar con ellas, de común acuerdo el señor Diego y yo, estando delante el jurado, don Tomás Alonso, y con el beneplácito de don Víctor López Chaves, hijo de don Andrés, propietario de la finca, que tan galantemente nos había cedido, fuimos a Tuta número 3, y, efectivamente, no es tan bueno como el 1 y el 2, porque señores, éstos dos cercados son algo ideales, pero el número 3 es también muy bueno; todo lo que se cazó y bastante más terreno, tan bueno como el anterior que se quedó por cazar, sobre todo después de aceptado, tanto el cazador como los jueces que habían de dar el fallo en las carreras, y por qué se protesta del cazador y se invierte insidiosamente de la idea de que "el jurado hace creer" que "Flor" había pegado?; en la primera carrera que juzgó el mismo jurado, como dieron punto a "Sola", nada tenía que alegrar entonces el señor Diego; todo era bueno, jurados y cazador; pero como después se volvió la oración por pasiva, ya no le sentaban bien los fallos del jurado, ni le servía el corredero; pues "aficionados", el resultado de las carreras, según los jueces que juzgaron las tres, fué:

Primera carrera: Siete puntos "Sola"; cuatro, "Flor"; dieron punto a "Sola".

Segunda carrera: Seis puntos a "Flor", contra tres a "Sola"; dieron punto a "Flor".

Tercera carrera: Tres puntos a "Flor", contra ninguno para "Sola"; dieron punto a "Flor", declarándose campeón del concurso.

La descripción que hace de las carreras en su artículo, es escribir como querer; pues están llenas de inexactitudes, y la sola descripción de ellas, le clasifican en el lugar que le corresponde como galguero, y allí mismo, cuando se terminó de correr la última liebre, todos los presentes, excepto seis u ocho (entre los cuales se cuentan el dueño de la perra y un amigo que con él venía, el señor Diego y su sobrino y el sofo del señor Diego), le dijeron bien claro, en discusión que con estos señores tenían, que la perra "Flor" no había tenido para empezar con la perra "Sola" en las dos últimas carreras.

"Clarito" no ha dicho lo de la Sira y los cigarrillos, por no querer alardear de que su sobrino había sido espléndido, convidando a los cuarenta y cinco señores asistentes a sidra y cigarrillos, para festejar el triunfo de su perra "Flor", no por miedo a la protesta que dice de don Teófilo, que este señor, públicamente en la Peña galguera de Novelty había declarado que no debía, porque no tiene costumbre, nunca como protesta del fallo del jurado, esto puedo preguntárselo a don Teófilo y oírlo de sus propios labios, y él fué a dar la enhorabuena a los jueces por su acertado fallo.

El señor Diego, que repito una vez más, no es dueño de la perra "Sola"; dice que está dispuesto a jugarse 500 pesetas a favor de la misma, y yo le contesto que no tengo los perros para que actúen en ruleta; harlo hago en honor de mi afición con darlos bien de comer.

En cuanto al Club Deportivo Galguero, el no haber autorizado que la perra "Flor" vaya a Madrid, él sabe muy bien que no es porque sea mejor ni peor (como quiere dejar entrever dicho señor), sino porque es campeón del Matabaco y los miembros del Comité del Club están molestados por no haber cedido el coto de la Sociedad del Matabaco para correr la copa del Deportivo.

Por ser enemigo de polémicas, no le contestaré más que esta sola vez.

G. ESCUDERO ALVAREZ

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económicamente hace toda clase de entierros. - Vísitela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Nombramiento de presidentes y suplentes de las mesas electorales

Ayer, a las doce de la mañana, y bajo la presidencia del juez municipal don Emilio Figueroa, celebró sesión la Junta municipal del Censo, asistiendo los señores don Alejandro Tavera, don Jorge Pérez, don Manuel Santos Pedraz, don Lorenzo Argüeso, don José Gordo Centenera, don Manuel Pérez Criado, don Juan Antonio Delgado y don Blas Santos Franco.

El secretario de la Junta, don Juan Antonio Martín, leyó el acta de la última, que fué aprobada.

Seguidamente se procedió al nombramiento de presidentes y sus suplentes de las mesas electorales para el bienio 1931-32.

Fueron nombrados los señores siguientes:

Distrito 1.º Sección 1.ª—Presidente, don Blas Alonso Hernández. Suplente, don José María Viñuela Corporales.

Sección 2.ª—Presidente, don Gregorio Barragán Martín. Suplente, don Fructuoso Villanueva Durán.

Sección 3.ª—Presidente, don Bernardo Acosta Méndez. Suplente, don Buenaventura Péix Manzano.

Sección 4.ª—Presidente, don Luciano Acosta García. Suplente, don Gregorio Sutil Rollán.

Distrito 2.º Sección 1.ª—Presidente, don Emilio Avila González. Suplente, don Joaquín Zurdo Moro.

Sección 2.ª—Presidente, don Alberto Casals Sánchez. Suplente, don Juan Martín Rodríguez.

Sección 3.ª—Presidente, don Rafael Aguado. Suplente, don Luis Zorita Borrego.

Distrito 3.º Sección 1.ª—Presidente, don Pablo Acosta Blanco. Suplente, don Juan Romero Garcés.

Sección 2.ª—Presidente, don Maximiliano Alarcón Santos. Suplente, don Victoriano Zurdo Gómez.

Sección 3.ª—Presidente, don Bonifacio Diego García. Suplente, don José Vicente Sánchez.

Sección 4.ª—Presidente, don Abel Angoso García. Suplente, don Vicente Zorita Morales.

Distrito 4.º Sección 1.ª—Presidente, don Gaspar Alba León. Suplente, don Julio Miguel Sánchez Salcedo.

Sección 2.ª—Presidente, don Juan de Antonio Calderero. Suplente, don César Real Rodríguez.

Sección 3.ª—Presidente, don Ricardo Acosta Blanco. Suplente, don Cecilio Torices Fernández.

Sección 4.ª—Presidente, don Alfredo Alonso García del Moral. Suplente, don Prudencio Sánchez y Sánchez.

Distrito 5.º Sección 1.ª—Presidente, don Manuel Ambrosio Bellido. Suplente, don Eustaquio Velasco González.

Sección 2.ª—Presidente, don Fernando Sánchez Martín. Suplente, don Manuel Viñuela Mateos.

Sección 3.ª—Presidente, don Pelayo de Alba Rodríguez. Suplente, don Evaristo Viñuela Pérez.

Sección 4.ª—Presidente, don Manuel Barrado Hernández. Suplente, don Valentín Vicente Vicente.

Distrito 6.º Sección 1.ª—Presidente, don Rafael Abredo Montejo. Suplente, don José Sánchez Sevillano.

Sección 2.ª—Presidente, don Arturo Carbajosa Mancho. Suplente, don Joaquín Yáñez Espejo.

Sección 3.ª—Presidente, don Federico Fernández Jiménez. Suplente, don José de la Rúa Crespo.

Sección 4.ª—Presidente, don Juan Aires Carreño. Suplente, don Pedro Manuel Zorita Iglesias.

PASTOS.—Se arriendan los pastos del Montalvo de Villalobos, para 400 u 500 ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro. Informarán, en la misma, el encargado o el guarda de dicha finca.

VALORES POSITIVOS

CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ

En la ciudad de los caballeros, en la de los leales, Avila, nació este investigador de nuestra historia. Quizá esta ciudad, con sus murallas, con sus almenas de granito medievales, sea una invitación constante a mirar hacia atrás.

La juventud de Albornoz se desenvolvió sin los apremios de los estudiantes de mediano pasar, que si tienen gabán no tienen libros, y la independencia económica de los suyos no le sirvió para disfrutar la vida como los más, guiados por el señuelo del falso placer, sino que formalote, estudioso, con buenos libros y medios, pudo sacar su apetito de saber e irse formando para dedicar a la ciencia lo mejor de su vida. Avila (Abuela) tiene un cielo limpio, ambiente puro; sus fuentes son transparentes, no hay duda que el ambiente influye en los individuos, por eso el léxico de este abulense es de castizo y viejo castellano, siendo claras sus concepciones y vastos los horizontes de su mundo histórico, como el horizonte de su cielo florecido de estrellas.

No siempre su sendero ha sido florido, porque el campo de la investigación necesita entregarse a él por completo y a veces no ha respondido la salud del cuerpo, aunque el temple de su espíritu sea el de los paladines que formaban en la vanguardia disputando a los hijos del Profeta a bote de lanza las parcelas del solar patrio. La lucha de Albornoz, menos ruidosa que la de las armas, ha sido sacar de los libros "Beceros", de los de "behetrías", de pergaminos e incunables, los cimientos de la verdad histórica y luchar también contra los caracteres arábigos, desentrañando de los libros de Xara y Xuna del Islan, sus instituciones, códigos y leyes.

Es harto frecuente que los acostumbrados a esta tarea de traducir e interpretar documentos, los trasladan muertos, como están, sin darles color y vida. En mi concepto, el mérito de este sabio abulense es el de saber desamortizar la letra muerta y darla la luz de su inspiración evocando la edad pretérita, haciendo revivir sus yantares, sus mercados, su preparación para la guerra, como sucede en el libro "León hacia el año mil". Aunque mucho había oído hablar a mis amigos, no conocía a este autor más que por estas Estampas leonesas, pero ello fué una revelación.

Estos trabajos históricos no son la obra del "dilettanti" que espiga en campos de su agrado, sino estudios que obedecen a un plan. La suerte en elegir carrera a propósito con sus aficiones, le llevó a trabajar con Hinojosa, y se conoce su formación, pues, como él, tiene claro estilo en asuntos oscuros y continúa en la misma cátedra su meritisima labor. No menos influyó en él Menéndez Pidal, honra y prez del Centro de Estudios Históricos.

De las muchas cosas que en este terreno están por hacer en nuestro país, es el estudio de las primeras Instituciones, en la época de la reconquista. Hasta ahora, no se conocía la historia más que por crónicas, que relatan sucesiones de Reyes, rudos combates. Hoy, gracias a los estudios arábigos, se va conociendo desde el ajeno cercado la historia interna de todo ello, y los titanes que a ello contribuyen, de labor fecunda y callada, nos revelan los misterios, la sabiduría de sus códigos y los de las leyes medievales.

Estos libros, son unos para iniciados y especialistas; otros, para el gran público; de esta clase son los "Ensayos literarios", "León hacia el año mil", y en prensa, la "Historia del Reino de Asturias".

De los otros son, entre muchos, "España y Francia en la edad media", "España y el Islam", "Las Crónicas de Alfonso III y de Albelda". También lo es "La Historia política del Reino de Asturias y León".

Peró este laureado escritor no es sólo conocido en España; comisionado para ampliar sus estudios en Viena, gracias a conocer perfectamente el alemán, frecuentó el trato de los sabios alemanes dedicados a estas investigaciones, y dió en castellano conferencias en la Universidad de Praga; después ha traducido la "Historia de las Cortes de Castilla en la Edad Media", del autor ruso Piskoski.

Ma esta clase de hombres no son bullangueros, ni su fama en la plebe adquiere la popularidad del político, torero o actor.

Son los que calladamente en su recinto de estudio elaboran la miel, para después hacerla gustar, evocando cuadros de remotas edades, en cuya lucha de armas y religiones se forjó el solar hispano.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

31-1-931.

"LA ELECTRICISTA SALMANTINA, S. A."

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, el día 10 de Febrero, a las cinco de la tarde, en sus oficinas, Especies, 2.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, según lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos.

Salamanca y Febrero de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración.

2-1

Institución Benéfica de Socorros Mutuos "Los Hijos del Trabajo."

Se pone en conocimiento de los señores socios, que a partir del día 3 de Febrero próximo, durante todos los días hábiles del mismo, de siete a nueve de la tarde, podrán pasar por el domicilio social, a fin de revisar sus carnets y comprobar las circunstancias personales, en evitación de perjuicios involuntarios en la asistencia facultativa.

Salamanca, 29 de Enero de 1931.—El secretario, Luis Herrero.

3-3

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

ARRIENDOS DE DEHESAS.—Se arriendan las dehesas "Dehesilla" y "Cuarto de Cabeza-Olit", términos de Plasencia y Jarrilla, respectivamente, a pastos, labor y montanera, por el tiempo y condiciones que figuran en los pliegos correspondientes, que pueden verse en casa de la señora viuda de Barona, en Plasencia, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Febrero.

PERDIDA, en el término de Doñinos, de una rueda de automóvil y soporte, matricula de Madrid. Quien la entregue a su dueño don Gerardo Herrero (el armero), en Vitigudino, será gratificado.

4-4

DEPENDIENTE para segundo, se necesita en la Farmacia-Droguería de don Pedro Martín Escudero, de León. Interesa esté versado principalmente en el asunto droguería. Dirigirse a dicho señor, indicando edad, referencias y sueldo.

SE NECESITA operario mecánico, sabiendo reparar automóviles, para desempeñar cargo en el taller mecánico que fué de Carlos Villalba (que en paz descanse). O se traspaasa todas las existencias del mismo; estando montado con todos los adelantos modernos, llevando un año de uso, dando facilidades para el pago. Para tratar con su dueña, viuda de Carlos Villalba, calle del Carmen, Peñaranda de Bracamonte.

5-5

cansada, que después recoge implacablemente, la cámara, y cuando tengo un rato, lo paso al aire libre. Uno de mis sitios favoritos, es un lugar encantador que he descubierto en la playa de Santa Mónica.

Aunque me gusta con delirio dar largos paseos en auto, conduciendo yo misma, no pasa ni un día sin que de un paseo a pie, andando una hora, por lo menos. Nos reunimos unas cuantas amigas y algunos muchachos, y el paseo se hace más llevadero. Por mi parte, prefiero la molestia de andar, a tener de abstenerme de comer.

Los deportes me ayudan también a conservar el peso exigido por mi contrato; los que practico con más asiduidad, son el tenis y la natación; también me gusta montar a caballo, especialmente cuando Grant Withers, mi "partenaire" en "Su compañera en la prensa", me invita a ello.

En fin, aunque para mí es un placer este rato de charla contigo, simpática lectora, no quiero hacerte ya pesada y sólo te recomiendo tengas presentes las reglas que nos dicta la higiene, y tu cutis será la envidia de tus amigas. Hasta muy pronto, ya que no dudo me visitarás en uno de los Salones de esta capital, cuando "Cineas", presente "Su compañera en la prensa", una de las más atractivas producciones del programa Verdager.

MARIAN NIXON

EL SIGLO XX

PRESENTA HOY LOS ARTICULOS DE MODA PARA TRAJES DE NOCHE

VEA SU EXPOSICION

EXACTITUD



—Estoy cansada de decirselo, ¡aquí hay polvo lo menos de un trimestre!

—Entonces no es culpa mía. Yo sólo hace dos meses que estoy en la casa, señora.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los políticos locales y las elecciones.

Zamora, 31 (nueve y media noche). Anoche, en el despacho del gobernador civil, se reunieron los políticos monárquicos de la localidad, para cambiar impresiones respecto a la actitud que han de adoptar frente a las próximas elecciones. Parece ser que entre los reunidos dominó el criterio de repartirse amigablemente los distritos de la provincia y que todos los candidatos sean zamoranos.

No se facilitó referencia oficiosa de esta reunión. Aparte de lo tratado en el despacho del gobernador, se asegura que por el distrito de Villalpando, presentará su candidatura el ex ministro conservador, don César Silió, que ya ha representado a éste en anteriores legislaturas. También se dice que por Zamora irán don Geminiano Carrascal Martín, secretario particular del señor Silió.

Batida a los animales dañinos.

En el pueblo de Figueroa de Arriba, se organizó días atrás una batida contra los animales dañinos que tantos destrozos ocasionan en el ganado, contando con la cooperación de once pueblos de los contornos.

El vecindario se dirigió al lugar denominado Los Prados, donde consiguieron levantar cinco lobos, matando a tres de ellos; también vieron a tres jabalíes, matando a uno, y a seis zorros, logrando cazar a tres. Algunos de estos animales dañinos resultaron heridos sin poder capturarlos.

Durante la batida no se produjeron incidentes y reinó gran entusiasmo por el resultado feliz de la expedición.

Una reyerta.

En el pueblo de Muelas del Pan, se produjo una reyerta entre los jóvenes Albino Jambriña Pedrero, de diez y ocho años, y Arturo Rojo Miñambres. Arturo resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza, de la que fué curado en el botiquín de urgencia de la factoría, dándosele seis puntos de sutura.

EL CORRESPONSAL

Cinematográficas

Las necesidades científicas benefician el confort humano

"En América, todo es grande", decimos los europeos, pero donde mejor puede aplicarse este calificativo, es en los Estudios Cinematográficos. El auge del cine sonoro, les ofreció un buen pretexto para ampliarlos, lo que todos se apresuraron a hacer.

Los técnicos trabajaron con más ardor que nunca, comprendiendo que esta es la mejor ocasión para "introducir" las innovaciones.

Por ejemplo: la First National Pictures, ha comprado terreno para edificar dos pabellones para la impresión de películas sonoras, cuyo presupuesto es de 300.000 dólares.

Para dar una idea de lo que serán estos pabellones, diremos que podrán impresionarse 20 películas sonoras a una vez en cada pabellón, lo que hasta ahora no puede hacer ningún estudio.

En los nuevos pabellones, se incorporarán muchos adelantos, recientemente perfeccionados por los ingenieros de la Vitaphone.

También se instalarán otras invenciones modernas para el confort de los empleados, sino también para las caras de impresión, que necesitan una temperatura uniforme.

Las producciones de esta famosa marca americana, están distribuidas en España, por "Selecciones Cineas", la que ya por sí, justifica su alta valía artística.

Una reliquia histórica

El Fuerte de San Francisco, tal como era en 1850, después de haber sido tomado a los mejicanos, cuando California entró a formar parte de los Estados Unidos, se construyó de nuevo para las escenas finales de "La canción del arco iris".

El Fuerte, es uno de los puestos militares más famosos del mundo. Está situado en la base de un bosque desde donde se domina la costa de San Francisco. Actualmente, es un formidable establecimiento militar, con edificios y defensas modernas. La Exposición de San Francisco en 1915, fué celebrada en los terrenos inmediatos. En 1850, era un puesto militar de poca importancia, completamente distinto de lo que es hoy. Por lo tanto, fué necesario reconstruirlo tal como era entonces, para algunas escenas de la película.

Los ayudantes del director Ray, escogieron un lugar al pie de las colinas de Palos Verdes, a 20 millas de Los Angeles, cuya topografía general se parece al lugar en que estaba el Fuerte, tal como se ve en grabados de la época. Allí se construyó un duplicado del edificio de acuerdo con sus planos primitivos.

Las pintorescas escenas de los "bars" y casas de juego de San Francisco, en los días del 49, en que los mineros, bebían y jugaban mezclados con marineros procedentes de los siete mares, están admirablemente tomadas en "La canción del arco iris".

Singular duelo en los estudios de la RKO

Los caballeros de los tiempos románticos solían efectuar duelos, ya para limpiar con sangre un agravio al honor o para disputarse la supremacía del amor de una dama. Pero eso era, naturalmente, en siglos pasados. Ahora, en pleno siglo veinte, los duelos se repiten, pero ya no por ninguna dama ni con filosas espadas ni peligrosas armas de fuego; sino por ver quién puede hacer mayor cantidad de suertes con el famoso aparato llamado Yo-Yo.

Karl Dane y George K. Arthur de los Estudios de la RKO, principieron a tomar con tanto entusiasmo y tan seriamente el juego del Yo-Yo, que terminaron por retarse para un singular duelo en el que se pondría de manifiesto la habilidad de los contendientes. Como Karl Dane era el ofendido, puso de condición esencial que el encuentro fuera de resistencia, y ahí fué donde George K. Arthur las vio negras, pues con la fuerza de Karl Dane éste pudo resistir jugar el Yo-Yo sin descansar por espacio de diez horas, al cabo de las cuales George K. Arthur ya estaba más que desfallecido y según dice él mismo "viendo más Yo-Yos que todas las constelaciones existentes en los universos cinematográfico y terrenal".

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

SE ARRIENDAN 74 hectáreas, próximamente, de labor y pastos, en los términos de Aldearrodrigo, Torresmediana y Aimenara, para entrar hacer barbecho en esta fecha; una casa de labor, con todas las servidumbres, gran cantidad de monte de encima en Aldearrodrigo y Arco (El), de primera calidad. Del precio y condiciones, Braulio Romero, Gran Capitán, 2. Salamanca. 8-1

SE ARRIENDAN churrros, desde 30 de Abril hasta San Martín, y se necesita yegüero, desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre. Para tratar, con el presidente de los pastos de Villaverde de Guareña. 6-1

TRASPASO bar, por tener otra industria su dueño, en el mejor sitio de Salamanca, a dos pasos de la Plaza Mayor, con numerosa y muy seleccionada clientela, garantizando el negocio. Informará, el camarero del salón del billar del café Términus, Salamanca. 3-a-2

HOSPEDAJE "A B C"—Cómodo y confortable. Especial para opórtos, cuotas, etc., etc.—Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal. 4-a

Contra

DOLORES DE LAS SIENES

no hay remedio de acción tan rápida como las tabletas de

CAFIASPIRINA

Sus efectos son también insuperables en los dolores de cabeza, de muelas, de oídos y en las neuralgias, así como también en las molestias periódicas de las señoras.

No ataca el corazón ni los riñones.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Sombreros

Los sombreros de esta temporada, tienen la forma menos encajada a la cabeza que en las temporadas anteriores...

El pelo es ahora un elemento decorativo al que hay que atender cuando se coloca el sombrero; las ondas de los lados de la cara deben dirigirse ligeramente hacia delante para suavizar el efecto producido por los bordes levantados...

Tomemos al azar algunos sombreros de esta temporada y coloquemoslos sobre la cabeza, puesto que los sombreros no tienen consistencia por ellos mismos. Su dibujo está hecho con curvas y redondeados graciosos...

Los fieltros que se emplean por el momento tiene la flexibilidad y la finura del paño, se trabajan con tanta facilidad como los tejidos, se plisan, fruncen y cortan en tiras y volantes que se amoldan alrededor de la cabeza...

El terciopelo tiene mucho éxito en esta estación, pues sus cualidades son exactamente las que reclaman los sombreros actuales. El terciopelo se emplea para la mayoría de los sombreros...

El raso gusta por sus reflejos y su flexibilidad; muchas veces se forra con crêpe georgette.

La felpilla se emplea también para las tocadas; sus creaciones, ejecutadas en tejido de felpilla tejida a media, tienen un aspecto de turbante drapado.

La cadeneta, trabajada como tejido esponjoso, reemplaza a la felpilla en los nuevos sombreros de invierno; su aspecto, extremadamente suelto y su gran ligereza, están apreciados por las señoras.

Adornos de cinta colocados alrededor de las copas, anudados en un lado o por detrás, se ven en las creaciones modernas.

Hay gran predilección por las cintas de terciopelo. El gros-grain se emplea, alternando, a tiras, con el fieltro. El negro, azul oscuro, marrones y verdes, son los colores de esta temporada.—MARY.

VIAJES

Han salido: Para Avila, el estudiante de Derecho don Emilio Macho Alonso.

Para Madrid, el conde de Casa Puente.

Para Vitigudino, doña Joaquina Vicente Bartol, con su familia.

Han llegado: De Avila, don José Pechuan Martín.

De Barcelona, el distinguido joven don Julio Ibáñez Rodríguez.

BODAS EN LA CORTE

El día 2 del próximo mes de Febrero se celebrará en la iglesia parroquial de San Jerónimo el matrimonio de la bella señorita Julia Maura y Herrera, hija de los duques de Maura, con don Andrés Covarrubias y Castillo, hijo de los marqueses de Villatoya.

Para el día 19 del próximo mes de febrero, se ha fijado la boda de la encantadora señorita María Teresa Arzaga y Faiguera, hija de los duques de Infantado, con don Francisco Moreno y Herrera, hijo de los condes de los Andes.

Para el próximo mes de Marzo se ha señalado la boda de la bella señorita María Antonia Bernaldes con don Manuel Bermúdez de Castro y Sánchez de Toca, hijo del marqués de Lema.

PETICIONES DE MANO

Por los señores de Jiménez Escribano (Don Fructoso) y para su hijo el joven y culto abogado don Antonio Jiménez Escribano, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosario Fernández del Mazo, hija del juez municipal suplente, don Alfredo Fernández del Mazo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiéndose fijado la fecha de la boda, para el mes de Abril próximo.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio y a sus estimadas familias.

LA FIESTA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Van dando el fruto apetecido las gestiones que iniciara la Junta directiva de la Asociación de periodistas, para organizar la gran fiesta anual de Carnaval.

En el presente año, los obstáculos que vamos venciendo para la realización de nuestros proyectos, han sido entusiasta decisión de llevar a cabo la fiesta, nos ha hecho salvarlos, teniendo en cuenta la aceptación que simpatía y asistencia que ha venido dispensándonos el público salmantino.

Por todo esto, no hemos querido ser a nuestra buena sociedad, una fiesta tan grata como plena de atractivos, teniendo la seguridad, que para la realización de nuestros fines benéficos,

hemos de contar con la cooperación de los salmantinos.

En cambio, vaya por adelantado nuestra gratitud sincera y afectuosa, para el comercio salmantino y para las distinguidas personalidades, que de manera tan altruista han respondido a nuestra invitación.

Con el fin de instalar durante la fiesta un magnífico kiosco de regalos, solicitamos la cooperación de comerciantes e industriales, así como de otras personas. Apenas enviada la invitación, hemos tenido la satisfacción de ver que algunos señores se han apresurado a enviarnos un obsequio para el kiosco de regalos, atención que no olvidaremos, por el entusiasmo y cariño que dispensan a la Asociación.

En uno de nuestros próximos números, comenzaremos a publicar los regalos que se han recibido ya en el domicilio social, Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy y daremos algunos detalles de la fiesta.

Nuestros propósitos, son los de celebrar una fiesta plena de selección y distinción, y a este objeto, pondremos en juego cuantos recursos estén a nuestro alcance, en la seguridad que las familias de nuestra sociedad, han de prestarnos su asistencia.

Hoy, se reunirá la Junta directiva, para ultimar todos los detalles, de los cuales, pondremos al corriente a nuestros lectores.

ENFERMOS

Está enfermo en cama nuestro particular amigo, el comerciante, don Hilopito Martín Morán.

FALLECIMIENTOS

Ayer entregó su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña María Serrano Herrán.

Las bondades y virtudes que adornaban a la finada, unido a sus caritativas costumbres, la granjearon la estimación y respeto de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado gran sentimiento.

Con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame a su afligido esposo, don F. Mariano Asenjo, industrial de esta plaza; hijos: Mariano, Rufino, Angel y Esperanza; hermanos políticos: don Antonio, doña Esperanza y doña María Asenjo; con Teodoro Delgado y doña Josefina Ordóñez; prima, doña María Luisa Velasco, y demás familia.

En la ciudad de Toro (Zamora), ha fallecido en plena juventud, a los diez y seis años de edad, la bella señorita Aurora Calderón (d. e. p.).

A su desconsolado padre, nuestro querido amigo y corresponsal en Toro, don Luis Calderón, lo mismo que a su esposa y a la demás familia de la finada, enviamos el pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

VARIAS

Ha ascendido a Jefe de Negociado, el oficial de Telégrafos de Cantalapedra, nuestro particular amigo, don Saturnino Ortega.

Seale enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, de paso para Baños de Montemayor, de cuya Escuela ha sido nombrada, por traslado reciente, la culta y distinguida señora doña Victoria Cruz Arévalo.

Le deseamos feliz estancia en dicho pueblo, a cuyo vecindario le felicitamos por las buenas dotes que adornan a tan proba maestra.

EL SIGLO XX

PRESENTA HOY LOS ARTICULOS DE MODA PARA TRAJES DE NOCHE

VEA SU EXPOSICION

MERCADOS SALMANTINOS

Una pequeña reacción se ha dejado sentir en la finalizada semana, para el mercado cerealista salmantino, pero que no obstante mantiene la misma situación crítica que hemos venido señalando desde apenas comenzada la temporada actual.

Las ventas han venido siendo de tan escasa importancia, que la alarma se intensificaba grandemente.

Los días de la anterior semana han transcurrido bastante animados, registrándose operaciones que han quedado limitadas exclusivamente a la provincia, sin que la oferta a otros mercados de fuera, haya tenido aceptación.

Las fábricas de harinas de la provincia, al descongestionarse sus existencias, han hecho demanda para abastecer sus almacenes, lográndose con esto una estabilización de precios, que no es poco conseguir en estos momentos.

Si la oferta encontrase eco en los mercados de otras provincias, la crisis se conjuraria, y es posible que al comenzar la nueva campaña cerealista, las existencias de la anterior fueran muy pocas.

Los precios que han regido son los siguientes:

Centeno

La tendencia que parecía iniciarse, de una baja, se ha solucionado en la semana pasada, continuando el precio de 32 pesetas los 100 kilos, y hasta llegando en muy pocas transacciones a 32,50.

Cebada

Las ventas han tenido favorable acogida a 30 pesetas.

Algarrobas

Ha sido el género que más movimiento y aceptación ha tenido desde los primeros días de la campaña que sigue manteniéndose.

Se vendió a 38 pesetas 100 kilos en Salamanca, y 37,50 en otras líneas de la provincia.

LO DEL DIA

A estas horas "Miss España" va camino de París, como embajadora de la belleza española, y dispuesta a reñir ruda batalla con "Miss Grecia", "Miss Turquía", que son, según los retratos, sus más temibles competidoras. ¿Triunfará?... ¡Quién sabe!... No nos hagamos muchas ilusiones, por si acaso.

Pero, en tanto, el tren rueda y la incógnita se despeja, pensemos un poco en lo que estos concursos significan. Meditemos sobre este diálogo de dos damas, de que fui oyente por sorpresa:



La señorita Emelina Carreño, representante de la Región manchega en el concurso de belleza, que ha sido elegida "Miss España", y que competirá, en París y en el Brasil, con las bellezas de las demás naciones, en el concurso internacional.

—No es bella, ni hermosa. Tan solamente bonita... interesante.

—¿Encarna el tipo español?

—No sé qué decirte; pero me inclino por la negativa. Después de todo, eso es lo que menos importa.

—¿Cómo?

—La única finalidad de estos concursos es proveer de mujeres bonitas y fotogénicas los estudios de Hollywood, de modo que, en siéndolo y teniendo la suficiente desenvoltura para dar los primeros pasos, carrera hecha.

—¿Lo crees así?

—Tal como te lo digo.

—Entonces, ya me explico el retraimiento de las jóvenes españolas y su poco entusiasmo por presentarse.

—Una a eso la precipitación en las convocatorias, la exigencia de desfiles en "maillots", y alguna otra cosa, y te explicarás su fracaso.

—¿Fracaso?

—Lámale lo que quieras, pero para mí lo es, por el escaso número y por la misma belleza de las candidatas.

—¿Qué quieres decir?

—Que las verdaderamente guapas, distinguidas y elegantes, que pudieran darnos el triunfo en París, no se han presentado.

—Ni se presentarán.

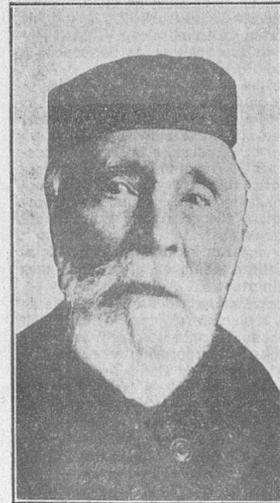
—Entonces, estamos de acuerdo.

—No sé si tendrán o no razón las dos bellas interlocutoras, pero...

¿Cuándo dejarán las mujeres de criticar y renunciarán al manejo de la poderosa arma de sus afiladas tijeras? ¡Con lo sencillo que sería que organizaran ellas un certamen con condiciones que fuesen aceptables por las muchachas españolas; que llevasen a él a las mujeres más bonitas y eligiesen de entre ellas a la "señorita" verdaderamente representativa de la belleza española, aunque luego no fuese a París ni a Hollywood, y se contentase con el título de la mujer más bella de España! ¿A qué no lo hacen?

O.

FIGURAS DE LA HORA



El doctor Gueniot, miembro y antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, que, a la edad de noventa y nueve años, ha escrito una obra instruyendo para la longevidad.

SE VENDE una máquina industrial de sastré, en buen uso y económica. Informarán calle de Escoto, número 1.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Cena americana

Otro de los números de mayor atracción que figurarán en el programa de las fiestas del Carnaval mirobrigense, es la gran cena americana que tendrá lugar la noche del sábado, vispera de Carnaval en el Hotel del Turismo y que será como las anteriores, una cosa sorprendente.

También daremos cuenta en otra crónica, y una vez que la Empresa de San Pablo haya terminado definitivamente de hacer el contrato, de la compañía que actuará en el teatro durante la temporada de Carnaval.

Llegó don Manuel S. Arjona

El jueves pasado, en su automóvil, llegó a ésta para pasar una temporada en esta su amada ciudad, el ilustre mirobrigense, don Manuel Sánchez Arjona y de Velasco.

En cuanto se tuvo conocimiento de su llegada fueron muchísimas las personas que de todas las clases sociales desfilaron por su domicilio a estrechar su mano y testimoniarle, una vez más, el afecto y cariño que se le profesa.

pues es indudable que don Manuel Sánchez Arjona, goza de generales simpatías entre los mirobrigenses.

Notas de sociedad

Se encuentra en ésta, pasando unos días don Jesús Valls Moreno.

—Llegó de Salamanca, el arcediano de la Catedral, don Francisco Valls Valencia.

—Encuétrase bastante mejorado, el corresponsal de periódicos, don Dionisio de San Ezequiel y su hijo Agustín "Triguero".

—También se encuentra restablecida la preciosa señorita Consuelo Rodríguez Martín.

—Ha estado en ésta, el notario de Ciudad Real, don Antonio Alvarez Cienfuegos, y el registrador, don Manuel Durán Rodríguez.

—Marchó para Valladolid, el oficial técnico mecánico de Telégrafos, don José Yepes Martín.

—Ha llegado para pasar unos días, don César Torroba.

—Ha sido nombrado secretario del Juzgado municipal de El Escorial, el abogado don Ladislao Dávila que lo ha sido hasta ahora de éste.

S. VEGAS ARRANZ

VIDA RELIGIOSA

Salesianos (San Benito)

Hoy se celebrará en este centro docente la festividad de San Francisco de Sales, patrono de la Congregación Salesiana.

A las ocho, misa de exposición y comunión general, por celebrar en este día su función mensual la Sección de Adoradores Tarsiscios del Colegio.

A las diez y media, misa cantada por los alumnos de las escuelas y sermón, que predicará don Pauhino H. Sierra.

Se invita a los cooperadores y bienhechores de la obra salesiana a estos cultos.

DR. FLORINDO CONDE ENFERMEDADES DE NARIZ, GÁRGANTA Y OIDOS CIRUGIA Consulta, de 12 a 2. San Justo, 17

RECUERDOS DE UN REPORTER

SILUETAS DE PERIODISTAS SALMANTINOS DE OTRAS EPOCAS Y OTROS TIEMPOS

EDUARDO MUÑOZ

Fué el fundador de EL ADELANTO. Eduardo Muñoz había nacido en Béjar. En esta Universidad se hizo abogado y en Salamanca se hizo periodista. Yo apenas tengo un recuerdo personal de periodista no lo alcanzo. De la segunda, cuando de nuevo volvió a la ciudad y fundó "El Diario de Salamanca", tengo una vaga idea de su personalidad. Eduardo Muñoz era buena figura y sentía el periodismo en lo más hondo de su ser. A través de sus artículos, se adivina al periodista fácil, que rodea el tema y adorna el suceso con una exacta visión de lo que más adelante había de ser el periodismo.

Desde 1884, en que aparece el primer número de EL ADELANTO, semanal, para convertirse en seguida en diario, hasta 1891, Eduardo Muñoz, dirige nuestro periódico. Lleva de redactor jefe, en los primeros años, a Fernando Fernández de Córdoba, y comienzan sus campañas. Quieren hacer de EL ADELANTO un periódico salmantino y popular, en el que tengan cabida todas las tendencias. Y Muñoz trabaja asiduamente durante siete años. La redacción del periódico se renueva en este tiempo. Felipe Uribarri pasa desde "El Fomento" a EL ADELANTO. Arsenio Huebra deja también "El Fomento" y viene a sentarse al lado de Muñoz y de Uribarri, de Hernández Gutiérrez y de Lanuza, de Manolo Castillo y de "Crotontilo". Y el periódico, con estos elementos, se abre camino y ve ensancharse su radio de acción y aumentar el número de sus lectores.

Eduardo Muñoz, es, sencillamente, periodista. Cuando se registra en la ciudad un famoso crimen (caso fuera el de "La Carbonera"), Muñoz se disfraza y actúa de detective y da entonces al reportaje periodístico esta nueva modalidad. Sus informaciones tienen el interés, la amabilidad y la emoción que pueden tener hoy los más sorprendentes reportajes.

Este mismo año, el 1891, Eduardo Muñoz, marcha a Madrid y deja la dirección de EL ADELANTO a Arsenio González de la Huelva. Desde Madrid, Eduardo Muñoz, actúa de corresponsal de EL ADELANTO. Y al cabo de unos años a finales de los del siglo XIX, Muñoz torna a la ciudad y funda "El Diario de Salamanca", que se tiraba en una enorme panera que existía detrás de la iglesia de San Mateo, sobre cuyas ruinas se construía, ya muy avanzada, la actual iglesia de San Juan de Sahagún. No creo que el periódico viviese mucho tiempo. Con el último número, Eduardo Muñoz, que fué periodista en el más amplio sentido, periodista de cuerpo entero, desapareció él también...

ARSENIO HUEBRA

Arsenio Huebra ocupa la dirección de EL ADELANTO, el 24 de Abril de 1891. El 20 de Enero de 1893, cuando apenas ha cumplido cuarenta años de edad, Arsenio Huebra, muere en su modesta casa de la calle del Pozo Amarillo, número 2. Y muere en plena producción, cuando termina un artículo y escribe unos epigramas graciosísimos, que se publican después de muerto. Hace sólo tres días, el 17 de Enero de 1893, Arsenio Huebra, toma su copa de "Whiter" en el Casino. Le rodean sus amigos. Huebra charla y bebe y prodiga a torrentes la finura de su ingenio. El doctor López Alonso, que entra en el Casino y le ve, se sorprende de que el gran periodista haga su diaria vida de relación en vez de guardar cama. López Alonso, que le admira y le quiere entrañablemente, llama a uno de los amigos y le dice: "Vamos a ver si podemos convencer a Arsenio para que se vaya a casa y se acueste. Estoy horrorizado. Ese hombre se muere y se muere a chorros". Y Huebra sigue bebiendo y charlando. López Alonso se acerca al grupo, que rie escandalosamente las ocurrencias felicísimas de Huebra. Y el médico siente, con toda crudeza la tragedia horripilante del cuadro. Aquellos hombres, que rodean a Huebra, se están riendo, sin saberlo, ante un cadáver...

El gran periodista que desgarró a diario su vida y la va dejando a jirones por las calles y los cafés, con la misma prodigalidad con que derrama, a todas horas su ingenio, sin dar ni a lo uno ni a lo otro importancia alguna, abandona la tertulia, se acomoda a una mesa, pide otra copa de "Whiter", y se pone a escribir para EL ADELANTO. No hay modo de hacerle ir a casa. El periódico tiene que salir como todos los días, al siguiente, y Huebra escribe un fondo magnífico, de limpio castellano, de profundidad de pensamiento, y luego unas "Quisicosas" llenas de gracia y donaire. Y cuando termina, los amigos, ya advertidos por el doctor López

Alonso, tratan de convencerle de la necesidad de que guarde como unos días. Huebra se rie, con un desprecio olímpico de la vida y de la muerte, tiene una leve hemoptisis sobre la que hace un chiste, y sale del Casino en esta dura y fría noche del 17 de Enero de 1893, para no volver más. Al amanecer del día 20, Huebra muere de un espantoso vómito de sangre...

El día 21 de Enero de 1893 es domingo; hace un frío terrible. A las once de la mañana, el cadáver de Huebra es colocado en un féretro de zinc. Abajo, en la calle del Pozo Amarillo, en la Plaza de la Verdura, se agrupa la multitud: allí están todos los periodistas, catedráticos, abogados, las autoridades, la Audiencia en pleno, diputados, senadores, concejales, el alcalde, el gobernador civil, gentes modestas y humildes, obreros y comerciantes, y toda la población escolar. El féretro descansa en carroza fúnebre, de la que tiran cuatro caballos; lleva el féretro, en su tapa, el birrete de Huebra, una pluma de plata, una corona de zinc. Abajo, V. Mezquita, otra del Sindicato de la Prensa... Se pone en marcha la comitiva hacia el cementerio y la muchedumbre camina trabajosamente, apelo-tonada, en manifestación imponente. EL ADELANTO ha dejado de publicarse un día en señal de duelo.

Por toda la ciudad ha corrido la noticia de la muerte de Huebra, y en la calle, en el café, en el hogar, en el Casino, todos dicen, apesadumbrados y tristes: "¡Ha muerto Arsenio Huebra! ¡Qué pena! ¡Qué lástima de hombre! ¡Pobrecillo!"

¿Arsenio Huebra!

¿Por qué este duelo popular? ¿Qué hombre ha sido éste que, sin ser salmantino de nacimiento, le llora tan profundamente Salamanca, como si fuera uno de sus hijos más queridos? ¿Qué ha hecho? ¿Qué ha escrito? ¿Qué labor fué la suya cuando era redactor de "El Fomento"? ¿Qué trabajos realizó de redactor de EL ADELANTO? ¿Qué hizo en los dos años escasos que fué director de este periódico?

Arsenio Huebra era un hombrecillo delgado, feble, de aguda y viva mirada, de recortada barba, de pronunciado mentón. Hijo de un magistrado, cayó en su primera juventud, acaso en la niñez, en Salamanca. Aquí se hizo abogado y periodista. Murió el padre y Huebra vivió con su madre y su pobre hermano Hedilberto. ¿Cómo este hombre logró tanta popularidad? Con su pluma y con su palabra. Huebra era tan gran periodista como orador, un orador sagaz, ingenioso, profundo, elocuentísimo. Por debajo de su ironía constante, estaba la más terrible crítica. Por dentro de su humorismo ardía un espléndido amor de humanidad.

Arsenio Huebra fué el tipo exacto del bohemio del siglo XIX, un bohemio a lo Murger, que malgastaba su vida y su talento. Un hombre bueno, esencialmente bueno, sin hiel, que en la crítica acerba y punzante de la vida pública y de la actuación de los hombres, dejó siempre a salvo la santidad del hogar, el respeto a la vida privada...

Huebra se identifica con la ciudad, siente sus amarguras y participa de sus alegrías; le preocupan sus problemas; a su resolución aduce sus iniciativas; anhela una vida universitaria mejor; procura una recta administración municipal; pide, con soluciones que propone, obras de mejora urbana... Acude al Liceo y a la Academia; da conferencias sociales, literarias y de orientación ciudadana de los humildes. Hombre de fe, ama la libertad y la democracia. Hombre de arrestos juveniles se confunde a diario con la población escolar, y con los estudiantes va, presidiendo una Tuna Universitaria, a Oporto. En Oporto, Huebra, sale a dos, tres, cuatro discursos diarios. En uno de ellos habla de la Unión ibérica, y en uno de aquellos chispazos de ingenio tan naturales y espontáneos en él, "compara a Portugal y España con el guarismo 8, que tiene por sí un valor absoluto, y si se divide por su mitad, queda reducido a dos ceros, la equivalencia de la nada."

Huebra asombra por su talento y por su ingenio, siempre fresco y ágil, por su elocuencia maravillosa, por su cultura y por la profundidad de sus pensamientos, que siempre adoba con la sal de su gracia y de su donaire. Cuando es redactor de "El Fomento", escribe a diario su sección de "Picadillo", modelo de sátiras políticas y de toda índole. Tiene Huebra la mordacidad y la ironía sutil de Larra. Cuando hace versos líricos, se confunden con las "Rimas" de Bécquer y las "Doloras" de Campoamor. Entonces pone de firma una "H." que por no tener valor fónico alguno—según decía él—está en

justa correspondencia con sus rimas, sin valor también. Pero no es así; sus versos tienen un valor literario exquisito, y alguna vez firma "Fotófilo", como enamorado de la luz, de la luz que pone de oro las piedras de Salamanca, y de la luz que irradian los ojos de las salmantinas...

Cuando es redactor de EL ADELANTO hace las "Quisicosas", que alterna con Felipe Uribarri (¡oh, el gran Felipe Uribarri, del que hemos de hablar también!), y escribe artículos en los que acomete todos los temas y todos los asuntos. En Marzo de 1891, un mes antes de ser director, Salamanca se ve sorprendida dolorosamente por la muerte del ilustre y sabio catedrático de Metafísica de la Universidad, don Mariano Arés. El entierro del señor Arés se hace civilmente. Por primera vez, el reloj de la Universidad deja de doblar a muerto. Se ha roto la costumbre tradicional. El silencio de la campana universitaria provoca protestas generales. El pueblo entero de Salamanca, sin distinción de tendencias, de ideologías y de criterios políticos, acude a la manifestación imponente del entierro del eximio republicano. Arsenio Huebra, sobre la mesa del restaurant de la Valeriana, en la plaza del Corriño, escribe febrilmente unas cuartillas, que en la imprenta esperan con ansiedad. Y Huebra lanza el artículo que le colma de popularidad, de afecto y de respeto. Lanza el famoso: "¡Do...lón..., do...lón...!" que suena en todas las conciencias ciudadanas... EL ADELANTO se arrebató de las manos de los vendedores, y Huebra obtiene el triunfo más esplendente a que pudo aspirar un periodista.

El artículo encuentra la tierra abonada; es un artículo de espléndida actualidad y oportunidad, que tiene eco en todas partes. Las gentes ven reflejadas en aquellas líneas de Huebra su propio pensamiento. Es un alegato admirable, enocado de manera irreprochable, con el mayor respeto para todas las creencias y poniendo por delante la suya, católica sin reservas. Al cabo de más de treinta años, todavía se recuerda el famoso "¡Do...lón... do...lón...!" que el gran periodista terminaba así: "Muda está la campana de la Universidad; acaso impaciente por la orden de lanzar lastimero sonido; triste, porque no la dejan llenar un sagrado deber... Mas ¿qué importa? Ha sonado el grito de la conciencia pública, que por ritualidades legendarias ha adoptado el sonido de la campana y dobla por Arés, para bien de su alma y honra de su memoria... ¡Do...lón... do...lón...!"

Arsenio González de la Huelva y del Castillo, que así se llamó aquel peregrino ingenio, aun cuando el pueblo que le admiró redujo su nombre al sencillo y cordial Arsenio Huebra, fué una institución en Salamanca. Y un hombre que apenas cumplidos los cuarenta años logra tal fama y prestigio intelectual, ¿qué hubiera podido ser con veinte años más de vida? Dejó espigado el campo de la crítica festiva. Huebra sacó un partido inaudito del simple cisquero que vendía su mercancía por las calles; de la alcachofa de la fuente de la Plaza, de los concejales, de los alcaldes, de todo, en fin, en sus "Picadillos" y en sus "Quisicosas".

A través del tiempo y de la obra que dejó en "El Fomento" y en EL ADELANTO, yo he sentido siempre una gran devoción y un verdadero fervor por este gran periodista, bohemio, culto, talentoso, ingenioso como pocos, y por la persona que sus escritos dejaban transparentar, humana, leal, buenísima persona... que a nadie hizo mal. El único mal que hizo, fué a sí mismo. Y bien lo pagó con creces: dió su vida entera a pedazos, como dió y desfiló su ingenio y su pluma. Tuvo una fortuna que no supo administrar: su talento.

LUIS CABALLERO

El 31 de Enero de 1893, diez días después de la muerte de Arsenio Huebra, se encarga de la dirección de EL ADELANTO, don Luis Caballero Noguero. Y precisamente el día 31 de Enero de 1913, aniversario de la toma de posesión del cargo que desempeñó durante catorce años, el señor Caballero muere en Béjar, siendo catedrático de la Escuela Industrial de aquella ciudad. ¿Hasta qué punto me estará permitido escribir la silueta de Caballero Noguero, a quien me unieron íntimos lazos de parentesco?

Caballero Noguero viene de Béjar, en una diligencia. Llega a Salamanca en los últimos días de Enero, y encuen-

(Continúa esta información en cuarta plana).

tra a la ciudad bajo el peso del dolor de la muerte de Arsenio Huebra. El vacío que deja es muy difícil de llenar. Caballero Noguero no es hombre que pueda unir gracias, ni chistes, a su prosa; no hace versos líricos, ni festivos; su prosa es seria, pulcra, doctrinal, correcta. En Béjar, a donde llegó en plena juventud para ser profesor de aquella Escuela de Artes y Oficios, ha permanecido hasta la madurez de la cuarentena. Allí ha sido director de dos semanarios: "La Crónica", primero, y "La Crónica Bejarana", después. De vez en cuando ha tenido que hacer un viaje a Salamanca para sentarse en el banquillo de la Audiencia, procesado por delitos de imprenta y políticos. El nombre de Caballero Noguero es tan conocido y estimado en Béjar, como en Salamanca. Con los dos periodiquitos que ha dirigido, ha conseguido destacarse como periodista político. Caballero no hace literatura, aunque sabe literatura y está familiarizado con los clásicos y con los autores contemporáneos. Caballero, con su pluma, hace política, rinde culto a sus ideales y estudia el problema patronal-obrero de Béjar, y predice todo lo que ha ocurrido y está ocurriendo. Escribe de problemas locales y nacionales. Realiza, en fin, la obra del periodista que censura o aplaude aquello que cree digno de la crítica o del elogio.

Cuando toma la pluma para escribir su primer artículo en EL ADELANTO, que aparece el 31 de Enero de 1893, Caballero Noguero rinde un efusivo homenaje de admiración a Arsenio Huebra, y luego sienta los jalones de la conducta que ha de seguir, una conducta ponderada, democrática, entendiendo, por democracia, publicidad, publicidad de todo aquello que no roce la grosería, ni el ataque personal, ni la insidia, sino que respaldada la verdad, y sobre todo, la justicia, la justicia para todos. "El camino a seguir —dice— es el que ha dejado trazado, de modo tan admirable, Arsenio Huebra". La presentación es acogida en Salamanca con agrado. A la vez que EL ADELANTO se publican "La Información", de Sánchez Asensio (integrista), "El Criterio", de Girón Severini (de los llamados mestizos), "El Fomento", de abolengo conservador, y no recuerdo si "El Tormes" y algún otro diario. Bien pronto empieza el tiroteo, en cuanto Caballero, republicano posibilista, escribe de Castelar, su admirado amigo, jefe y maestro, de quien por cierto, conservamos nosotros unas cartas autógrafas, dirigidas a Noguero, muy interesantes. Y es "La Información", la más dura en el ataque, que encuentra en Caballero una muralla sólida, contra la que se estrella las terribles mordacidades de Asensio, que tiene detrás de la cortina a Gil Robles, a Martínez Sebastián, a Tapia...

Los primeros años de la vida periodística de don Luis Caballero en Salamanca, hasta la muerte de Arsenio Huebra, aparece ligada, por completo, a sostener la batalla que le ofrece Sánchez Asensio. El nuevo director de EL ADELANTO, que estudiando el último año de la carrera de sacerdote, huye del Seminario de Valladolid y se pone a la cabeza de una manifestación republicana, cuya banda de música va entonando el "Himno de Riego" y "La Marsellesa", para volver a su casa, con el título de doctor en Ciencias, encuentra fácil la réplica en los problemas de doctrina que le plantea Asensio. La batalla es interesante. Apasiona a unos y a otros; a veces, llega a la exacerbación de los ánimos. Asensio en sus "Rasgos y Rasguños", acomete ferozmente, y califica de "vieja escopeta" a EL ADELANTO, que tiene miedo del gatito de los "Rasguños"... Caballero Noguero, en sus "Recortes", replica que la escopeta, vieja y todo, hace una excelente puntería, y que en cuanto al "gatito", no le dá cuidado alguno, porque le basta para quitárselo de delante, con la badilla.

Se ha destacado don Luis Caballero como polemista, en largo período en el que se plantean las más arduas cuestiones. A la vez, con sus iniciales L. C., con el pseudónimo de "Lucano", o sin firma alguna, publica a diario artículos de problemas locales y provinciales. La prosa es pulcra, académica, serena, como los razonamientos. Periodista, escribe sueltos, hace telegramas, relata sucesos y realiza una obra justa. En Béjar estalla una huelga que dura varios meses. Los obreros le llaman, acude al llamamiento, da una conferencia y el conflicto se resuelve. Se le nombra presidente honorario del Círculo de Obreros, y uno de aquellos salones al lado de don Juan García Nieto, lo preside un gran retrato de Caballero Noguero.

En asambleas republicanas, en conferencias culturales, en debates de organismos que se crean en Salamanca, Caballero Noguero sienta plaza de orador. No es un orador lírico, sino orador sobrio, justo, ímpio, reposado, que desgrana su palabra fluida de razonamiento en razonamiento. Al poco tiempo, Caballero es una figura destacada. Su talento ha obrado el milagro, pero su modestia le lleva a ahogar, en pleno vigor y madurez, su propia figura política, que no ambicionó ni un acta de concejal.

De la modestia del señor Caballero se puede juzgar por una autobiografía suya. Eduardo de Lusto y otros escritores le pidieron en 1899 unas cuartillas en las que hablase de su vida y de su labor, para publicarse en un voluminoso tomo titulado "El Libro del Año", en el que aparecían las biografías de dramaturgos, novelistas, periodistas y artistas destacados. Y el señor Caballero, envió el siguiente telegrama: "Naci en 1851 en Valladolid, de familia humilde. Mi padre, modesto empleado del ferrocarril, sacrificándose, dióme carrera". Y no dijo más.

Recuerdo que el partido republicano le llevó una vez a la lucha, contra su voluntad. No sirvieron negativas, se impuso la disciplina del partido. Sin embargo, Caballero creyó incompatible la dirección de un periódico con el cargo de edil, pero los republicanos no le escucharon. Y lo llevó en candidatura por el distrito de la Plaza Mayor. No visitó a un elector, ni pidió un voto. Dió su nombre, publicó un manifiesto y eso fué todo. Le derrotó, por siete votos, don Enrique Meca y Vivas, entonces silvestre, y yo no recuerdo de ningún candidato derrotado que experimentase, como Caballero Noguero, la más honda alegría por la derrota.

Por cierto, que siendo don Juan Meca, padre del candidato señor Meca y Vivas, inspector de Policía por aquel entonces, que naturalmente procuraba el triunfo de su hijo, Mariano Núñez escribió la siguiente "Quisicosa":

URALITA EL MEJOR MATERIAL PARA TECHAR URALITA, S.A. BARCELONA: Pl. Antonio López, 15. Tel: 16556 MADRID: Pl. Salesas, 10. Tel: 32648

URALITA LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION Sucursal en Salamanca, Uralita, S. A., calle Doctor Riesco, 41.—Teléfono 1.358

URALITA LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION Sucursal en Salamanca, Uralita, S. A., calle Doctor Riesco, 41.—Teléfono 1.358

DEL MOMENTO POLITICO

DECLARACIONES DE LOS CONSTITUCIONALISTAS

COMO JUSTIFICAN SU ACTITUD. — "SI HOY NO ACEPTAN NUESTRA FORMULA, ES PROBABLE QUE OCURRAN COSAS DESAGRADABLES". CALIFICAN DE MITO LA PUREZA DEL SUFRAGIO. — NO TRATAN DE FORMAR UN PARTIDO. — CREEN, CON ROMANONES, QUE INMEDIATAMENTE ABRIERA EL REY UN PERIODO DE CONSULTAS

Nos encaminamos al domicilio del ex presidente del Consejo, don Miguel Villanueva.

Siempre deferente, nos recibió en el acto, diciéndonos: —La nota facilitada no admite ampliaciones.

—¿Han meditado ustedes la actitud adoptada?—pregunta el redactor de la Agencia Mencheta. —Puedo decirles que esa nota está meditada y archimeditada.

No podríamos adoptar otro acuerdo. En primer lugar, porque vemos la realidad política española de distinto modo como la aprecian otros y esta realidad no tiene otra fórmula aplicable que la de Cortes Constituyentes. En ellas se puede tratar, no sólo la nueva Constitución del Estado, sino cuantos asuntos reclaman urgente resolución.

Estimamos, además, que la mayoría de esas Cortes sería monárquica y esta circunstancia desarmaría el argumento de que el país está imposibilitado de expresar su voluntad y la ficción de que España es republicana.

De otra forma, es muy probable que ocurran cosas desagradables y acaso pasado el tiempo no sea ya posible la fórmula que hoy es viable.

—Pero ¿cómo ir, además, a unas Cortes ordinarias cuyas elecciones quieren verificarse sin ninguna clase de garantías?

—Eso de la pureza del sufragio es un mito, pues nosotros tenemos noticias de que nuestros amigos son

perseguidos duramente por los gobernadores, al extremo de que más que persecución de políticos parece una caza.

—¿Volverán ustedes a reunirse?

—No creo, por ahora.

—¿Se formará el partido Constitucionalista?

—Nada de partido; si acaso una agrupación; pero ésta, realmente ya está formada.

—¿Formará el Gobierno el señor Sánchez Guerra?

—Eso lo tienen que aconsejar las circunstancias. Yo no sé.

Después precisamos recoger la opinión de otros prohombres constitucionalistas.

Don Melquiades Alvarez nos dijo que el acuerdo había sido unánime, sin que mereciera grande discusión. En las circunstancias actuales no cabía otra actitud que la que hemos adoptado.

—¿Qué cree usted que pase ahora?

—Creo que inmediatamente abrirá el Rey el período de consultas.

El señor Sánchez Guerra se limitó a decirnos que habían coincidido en todas las apreciaciones, después de examinar con todo detenimiento la situación actual.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción.)

Pruebe usted la variada y selecta pastelería rellena de cremas rusas, que elabora

LA MALLORQUINA

Comisión provincial permanente DON AGUSTIN SANCHEZ SIMON, ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Presidida por don Gregorio Mirat, celebró ayer sesión la Comisión provincial permanente, a la que asistieron los señores García Romo, Cuesta González, Zurdo, Matías Castaño, Campo y Sánchez Villares.

Se aprobó el acta de la anterior y el primer asunto que trató fué el nombramiento de administrador del Hospital Provincial, cuya designación se hizo, por unanimidad, a favor del funcionario de la Diputación don Agustín Sánchez Simón.

Felicitamos al señor Sánchez Simón y ampliamos esta felicitación a nuestros queridos amigos don Celso y don Juan Sánchez y Sánchez, padre y hijo, respectivamente, del administrador del Hospital, cuyo nombramiento ha sido recibido con general agrado, pues se trata de un activo, culto y digno funcionario provincial, que ha sabido destacar sus merecimientos, en el tiempo que lleva desempeñando su destino con la competencia que le da su cultura administrativa y jurídica, haciendo honor a su título de licenciado en Derecho.

A continuación se trató de los siguientes asuntos: Oficio de la Diputación de Valladolid, trasladando el dirigido a don Manuel Blanco Garzón, abogado de Sevilla, relacionado con una reclamación que hace el señor Pérez Otero de 11.000 pesetas.

Idem de la Diputación de Zamora, trasladando acuerdos adoptados a virtud de las actas de la Comisión liquidadora de la exposición y de la dirigida por el alcalde de Sevilla, referente al estado del Pabellón.

Instancia del alcalde del Ayuntamiento de Pastores solicitando ayuda material para atender necesidades apremiantes en dicho pueblo.

Informe de la Dirección de los establecimientos provinciales de Beneficencia en la carta del Maestro de Casares de las Hurdes, sobre mutualidad escolar.

Oficio del alcalde del Ayuntamiento de Fregeneda, dando cuenta de que el día 21 del corriente se presentó el funcionario provincial señor Frutos Galán para continuar los trabajos de examen y revisión de las cuentas municipales.

Oficio de la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionado con el replanteo del camino 5-26 de Bañobárez a Lumbrales.

Idem de idem interesando se convoque a sesión extraordinaria del Pleno para aprobar, conforme dispone el artículo 22 del Reglamento de Vías y Obras, la liquidación del Plan de caminos vecinales del año anterior.

Oficio del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes, reclamando la devolución de 277,78 pesetas ingresadas de más por aportación municipal.

Informe de la Intervención en el oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, relacionado con el Presupuesto provincial.

Expediente de ingreso en la casa de Huérfanos y Desamparados de Agustina y Francisca Rodríguez García, de diecinueve y diecisiete años de edad respectivamente, huérfanas de padre y residentes en Alba de Tormes.

Instancia suscrita por Primitivo Hernández González, vecino de Tejada y Segoyuela, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial de Juan Casquero Moreno, vecino de Santibáñez de Béjar; de Teresa Alvarez Martín y su hijo Cipriano de Alvaro Alvarez, vecinos de Béjar.

Expedientes de traslado al Manicomio provincial de Joaquín Hernández Gutiérrez, de Robledo; de Valeriano Díaz Martín, natural de Alberguería de Argañán y residente en el Manicomio de Santa Agueda (San Sebastián); y de Manuel Matías González, natural de Parada de Rubiales, residente en el mismo manicomio de Santa Agueda.

Instancias suscritas por Ambrosia Chozza Miranda, vecina de esta capital, solicitando la entrega de sus hijas María y Pilar Martín García de seis y tres años de edad respectivamente; y por don Lorenzo Domínguez Muñoz, vecino de Calzada de Béjar solicitando la entrega del acogido Ignacio Martín y Martín, de trece años de edad.

Proyecto de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la sección de Lumbrales a Ciudad Rodrigo de la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo.

Informe de la Sección de Vías y Obras en la instancia suscrita por los alcaldes de Fuenteguinaldo y El Payo, relativo al camino número 25.

Informe de idem en la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Lumbrales, solicitando el estudio y construcción urgente de un camino y un puente número 124 del último grupo E del plan provincial.

Se señalaron los días 14, 21 y 28 para celebrar sesión en el próximo mes de Febrero.

El secretario accidental dió cuenta de haber terminado el plazo de admisión de solicitudes para el cargo de secretario de la Corporación y se acordó quedar enterada la Comisión y citar al Pleno para el día 7, a las doce de la mañana, con el fin de verificar el nombramiento.

Se conoció de la proposición presentada por el diputado señor Cuesta González, proponiendo los acuerdos siguientes relacionados con la liquidación de los gastos de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

1.º Que una vez que ya se comunicó a las Diputaciones el acuerdo o acuerdos de la ponencia nombrada en Valladolid en 26 de Septiembre último, ésta terminó su misión, quedando, por tanto, pendiente la ejecución de lo acordado por la ponencia liquidadora.

2.º Que las peticiones que pueda dirigir el señor Pérez Otero, además de

ser extemporáneas e injustificadas, no procede en manera alguna que se haga a la ponencia, que ha cumplido con escrupulosidad el mandato que un día se le confió, y

3.º Que debe aceptarse la proposición de la Diputación de Santander, de reunirse en última y definitiva Asamblea en Burgos, el día que se señale por la de Valladolid, para que de una vez queden resueltas todas las cuestiones pendientes en lo que se refiere a la ejecución de acuerdos adoptados por la ponencia, en cuya reunión se darán por el referido señor diputado y los señores interventores que acudieron a las reuniones que se celebraron en esta capital los días 17, 18 y 19 de Noviembre últimos, las explicaciones necesarias para que este enojoso asunto quede de una vez y para siempre completamente solucionado. La Comisión acordó aprobar en todas sus partes referida proposición.

También, y a propuesta del señor García Romo, se acordó dirigirse a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia interesando la urgencia de que se haga cargo del camino de la Alberca a Mestas, que ha pasado al Estado.

Igualmente, y a propuesta del mismo señor diputado, García Romo, se acordó dotar a la carpintería de la Casa de Huérfanos y Desamparados de material necesario con destino a la confección de cajas donde ha de llevarse a los asilados que fallecen en los establecimientos, haciéndolo extensivo para los del Hospital.

Se concedió la subvención de 25.000 pesetas al Ayuntamiento de Guijuelo por las obras sanitarias realizadas, facultando a la presidencia para nombrar la Comisión receptora.

VIDA GREMIAL

REUNION DE PATRONOS PANADEROS

Bajo la presidencia del señor Cenizo, celebró Junta general la sociedad de Patronos Panaderos, asistiendo más de veinte afiliados.

Aprobadas las gestiones hechas desde la última general, se fijó, en cumplimiento de un precepto reglamentario el peso que han de tener las diferentes clases de bollos.

Respecto a una interesante propuesta de la ponencia designada en anterior general, se decidió esperar a la realización de determinadas gestiones para llevar a la práctica las medidas consignadas en la misma.

A propuesta del señor Cenizo, se acordó expresar en acta el sentimiento por la muerte del luchador panadero don Isidro López, que llegó a ser incluso presidente de la Federación Nacional de Fabricantes de Pan.

REUNION DE LOS CARNICEROS

Hoy, domingo, a las cuatro en punto de la tarde, se verificará la Junta general de la Sociedad de Carniceros, para conocer de los pliegos presentados al concurso libre para la adjudicación de las pieles del ganado lanar que sacrifican los afiliados.

Se tratarán, además, otros asuntos. Se ruega a todos los afiliados que asistan a la reunión, aun cuando no reciban citaciones escritas, en vista de dificultades de última hora.

LOS CONCESIONARIOS DE LINEAS

La Gremial de Transportes, que preside el señor Fonseca, realizará las oportunas gestiones en favor de sus afiliados, en relación con las últimas circulares dictadas por la Junta provincial de Transportes.

LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA FEDERACION

Existe gran entusiasmo entre todos los federados para asistir a la asamblea plenaria de la Federación Gremial.

El permiso para esta importante reunión, está ya cursado. Los problemas a tratar son de verdadera trascendencia, y es de esperar que todos los federados concurrirán a esta asamblea, que como ya se ha dicho, se verificará en el amplio salón de actos de la Cámara de Comercio.

La preparación del orden del día, corre a cargo de la Junta directiva, que se reunirá en sesión el día 4 de este mes, a las cinco de la tarde.

Seguiremos teniendo al corriente a los federados de la celebración de este importante acto.

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5 S A L A M A N C A

MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufren esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escríbida a P. L., Presbítero; calle Mayor, 79, Madrid.

ARBOLES FRUTALES Y VIDES AMERICANAS

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogo gratis. Isidoro Valpuesta. Panaderas, núm. 5, Palencia.

ANUNCIO

Habiendo de celebrarse el domingo, 1.º de Febrero, una reunión de los propietarios afectados por las obras de pavimentación, en la Cámara de la Propiedad Urbana, Plaza de los Bandos número 1, a las once y media de la mañana, con objeto de elegir un propietario-delegado para cubrir la vacante producida por dimisión de don Manuel Ambrosio, y tomar acuerdos referentes al arreglo de portadas y pago de los recibos puestos al cobro, se encarece a todos los propietarios interesados la puntual asistencia para conocer sus aspiraciones, evitando que los acuerdos que, sin su concurrencia, pudieran adoptarse, les perjudiquen en sus legítimos intereses, así como también para que los Delegados de los propietarios de fincas urbanas puedan mantener los acuerdos con la máxima autoridad.—La Junta de Delegados de Propietarios.

PARAGUAS

Reparaciones al momento y a la perfección. MERCERIA DE MODA Doctor Riesco, 30 (Frente al Banco de España)

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

MOLINERO TECNICO, se ofrece, con veinticinco años de práctica en Piedras y Cilindros, conociendo toda clase de motores y máquinas de escurrir. Para informes, dirigirse a Vicente Blanco. Barbadillo (Salamanca).

CAMINO VECINAL.—Quiere construir el Ayuntamiento de Villarmuerto, otorgando buenas condiciones al contratista que lo solicite. Para informes, dirigirse a la Alcaldía, en el plazo de veinte días.

EXTRAVIDO.—Se han extraviado tres cerdos colorados de la dehesa de San Miguel, Ciudad Rodrigo; dos, de año, y una, de siete meses, con hierro f puesto en la oreja derecha y hendido en la izquierda. Su dueño, Federico Bernardos, en Sancti-Spiritus.

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA.—Enseñanza rápida y perfecta, por profesor especializado. Clases individuales para señoras y varones. Doctor Pulido, 12.

PIEL Y VENEREOLOGIA LUIS SANCHEZ VELASCO Ruiz Aguilera, 2 (Calleja de Termínus). Consulta de once a una y de siete a nueve. Análisis serológicos de la especialidad.

A. Santamaria Santos Piel y veneroología AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Mínimos 1).

TRASPASO DE BAR

Por enfermedad del dueño, se hace del "Bar Verbena", San Pablo, 13, informarán. Facilidades en el pago.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS PERFECCIONADOS Tomás Martín Bazán. - Salamanca Casa fundada el año 1898 Teléfono 1964 AVENIDA DE RODRIGUEZ SAMPEDRO Y ESPRONCEDA Gran Premio de Honor Diploma de Honor En concurso superior y Cruz de Caballero de San Sebastián y Guillelmo. - Ville de Chelles. París, 1906 - Bruselas, 1907 -

Gran Hotel-Restaurant CAFE Y CASINO DEL PASAJE GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expres y corrientes. Propietario: GREGORIO BARRAGAN Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

Jerez AGUSTIN BLAZQUEZ BOTELLA, 2,50 PTAS. Casa MORETON

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE AMPLIAN LAS GARANTIAS ELECTORALES

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Y FACILITA UNA NUEVA NOTA POLITICA SOBRE LAS ELECCIONES Y LOS ALCALDES DE REAL ORDEN

UN CONSEJO DE MINISTROS Y UNA NOTA POLITICA

A LA ENTRADA DEL CONSEJO

Madrid.—A las cinco y media de la tarde, quedó el Gobierno reunido en Consejo de ministros, en el antiguo Palacio de Buenavista.

El primero en llegar fue el ministro de Economía, a quien rodearon los periodistas, preguntándole:

—¿Qué? ¿Muchos asuntos?

—No, nada. Y creo que los demás ministros no traerán muchos más. El único que sí traerá papeles, es el de la Gobernación.

Seguidamente llegó el ministro de Marina, quien dijo que llevaba asuntos de trámite.

Al llegar el ministro de la Gobernación, fue rodeado por los periodistas. Uno de los reporteros le dijo:

—Hoy es usted el hombre del Consejo. El ministro de Economía nos ha dicho que traerá usted muchos papeles.

Y el señor Matos replicó:

—Pues vean ustedes la cartera, pocos, muy pocos papeles traigo. De todos modos, algo hay.

El ministro de Fomento, mostrando a los periodistas su cartera, dijo que aun cuando no estaba abultada, llevaba en ella algo de Ferrocarriles Andaluces.

Un periodista insinuó al señor Estrada:

—Le iba a preguntar a usted su parecer acerca de las notas de los constitucionalistas y de Romanones, pero está usted tan embozado...

—Sí, desde que estoy en Madrid, no dejo la capa.

Y sin decir más pasó al salón de Consejos.

EL SEÑOR SANGRO, A BARCELONA

Madrid.—A las nueve de la noche, salieron los ministros de Marina y Trabajo.

El señor Sangro dijo a los reporteros:

—Me voy a Barcelona.

El de Marina se limitó a decir:

—Se aprobaron mis expedientes.

A LA SALIDA

Madrid.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas:

—Ahora, les entregarán a ustedes una nota sobre alcaldes de Real orden y otra sobre los asuntos aprobados en el Consejo.

Un periodista le preguntó:

—¿Fecha de las elecciones?

El señor Matos afirmó:

—El 1.º de Marzo.

—¿Se celebrarán?

—Sí.

El ministro de Hacienda salió del Consejo exclamando:

—¡Mucha política y algo de administración! Yo traje un decreto sobre arbitrios extraordinarios de Barcelona.

El ministro de Fomento manifestó que el Consejo había acordado que él resolviera el conflicto de la Compañía de ferrocarriles andaluces, por lo cual mañana dictará una oportuna Real orden.

LA NOTA DE LO TRATADO

Madrid.—La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, dice así:

GRACIA Y JUSTICIA: Propuesta de concesión del beneficio de libertad condicional a favor oncepenados que sufren condenas en diversos establecimientos penales del reino.

DOS EXPEDIENTES DE APLICACIÓN DE INDULTO Y UNO DE CONMUTACIÓN DE PENA.

FOMENTO: Expediente relativo al ferrocarril estratégico del Ferrol a Gijón, para su definitiva resolución. Se acuerda que el trazado lo resuelva Fomento, teniendo presente las razones técnicas y económicas pertinentes al caso.

HACIENDA: Se aprobó un proyecto de decreto autorizando al Ayuntamiento de Barcelona, en cumplimiento del Real decreto de 30 de Diciembre, para que establezca gravámenes municipales dedicados a atender al pago de los intereses y amortización de los empréstitos emitidos para liquidar las cuentas de la Exposición Internacional últimamente celebrada.

MARINA: Concesión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria, de acuerdo con el Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Expediente de aplicación de la jornada de ocho horas al personal de los barcos mercantes que se dedican al cabotaje restringido. Se resuelve en el sentido de que proceda aplicarse dicha jornada, siendo revisable el acuerdo después de seis meses, si así lo aconsejan los resultados prácticos de su aplicación.

GOBERNACION: El Consejo aprobó, a instancia del ministro, un expediente relativo a la adquisición por la Diputación de Navarra del Hospital de Barañain, destinado parte de él para ciegos.

OTRA NOTA POLITICA DEL GOBIERNO

LAS ELECCIONES Y LOS ALCALDES DE REAL ORDEN

Madrid.—Después se facilitó la siguiente nota política del Gobierno:

—A medida que se aproxima la fecha en que han de celebrarse las elecciones legislativas, se intensifica en el ánimo del Gobierno la conciencia de su responsabilidad y el vehemente anhelo de que ellas marquen una fecha decisiva en el proceso de nuestra renovación constitucional. Acuciado por estos sentimientos, no se ha de limitar el Gobierno a poner en práctica sus propias iniciativas respecto a las medidas conducentes a garantizar la pureza de los sufragios que se han de emitir, sino que, además, es su propósito el de atender cuantas sugerencias reciba a este respecto, siempre que merezcan ser atendidas por la recta intención que las anima y porque no produzcan detrimento de la autoridad gubernamental.

La influencia que en las elecciones pueda tener el modo de constitución de las Corporaciones Municipales y la designación de las autoridades de este orden, fué considerada por el Gobierno desde el primer momento, y no obstante venir avalada su imparcialidad por la forma automática que se constituyeron los actuales Ayuntamientos, quiso reforzar aún más esa garantía, renunciando a la facultad que se había reservado en cuanto al nombramiento de comisiones permanentes en todos los Ayuntamientos y alcaldes presidentes en todos aquellos pueblos que no fueran cabeza de partido. Ya es sabido que el mantenimiento de esa facultad en las restantes poblaciones se ofreció a la consideración del Gobierno como una necesidad impuesta a su primordial función de garantizar el orden público, turbado por recientes sucesos, dadas las atribuciones que a los alcaldes corresponden como delegados del Poder Central. Pero es un hecho que, de día en día, van calmándose los efectos de la perturbación aquella, y por otra parte, se propende cada vez más a poner de relieve la trascendencia electoral de la designación de estas autoridades municipales, y atendiendo a todo ello, quiere hacer el Gobierno una nueva manifestación del espíritu que le anima y del deseo que experimenta de que todos se sientan garantizados en la próxima contienda, ampliando la revocación de los nombramientos gubernativos a todos los pueblos, sin más excepción que los de las capitales de provincia, de manera que en todos ellos pueden nombrar libremente sus alcaldes las respectivas corporaciones.

Creó el Gobierno que a nadie ha de ser lícito poner en duda la sinceridad de sus propósitos cuando está dando tan repetidas pruebas de que no sólo desea la libertad e imparcialidad de las elecciones, sino que pone su empeño en que todos los sectores de la vida política acudan a ellas con el íntimo convencimiento de que la imparcialidad absoluta y sin restricción será un hecho, y de que a todos se han de ofrecer cuantas garantías quepan en las medidas de Gobierno, no reacio ni remiso en procurar en momentos críticos de la historia de nuestra Patria que todos los ciudadanos cooperen a la solución de sus problemas por los cauces de la legalidad y del Derecho, fuera de los cuales sólo habría de lograrse su ruina.

NOTICIAS DEL DIA

MAS ABSTENCIONES

Madrid.—El partido democrático republicano federal ha enviado una nota a la Prensa, ratificando que en reunión que celebró el 23 de Noviembre pasado, acordó por unanimidad abstenerse en la lucha electoral que anuncia el Gobierno.

LLEGA EL REY

Madrid.—Esta mañana, a las nueve y media, habrá llegado a Madrid, de regreso de Doñana, San Fernando y Sevilla, S. M. el Rey.

EL ESTADO DE DOÑA ISABEL

Madrid.—La infanta doña Isabel de Borbón está muy mejorada de la enfermedad que ha padecido.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras, 47,50.

Francos franceses, 38,35.

Dólares, 9,78.

UNA NOTA DE ECONOMIA

Madrid.—Ha sido facilitada en el Ministerio de Economía, una interesante nota en la que se dice que la comisión nombrada por Real orden de 6 de Mayo de 1930 para informar en los expedientes tramitados a fin de condonar a los harineros los derechos arancelarios de las cantidades de trigo exóticos que se introdujeron en España, viene examinando los numerosos expedientes, quedando todavía muchos por conocer.

La Asesoría jurídica del Ministerio y el Consejo de Estado, consultados oficialmente por el ministro de Economía, han emitido ya sus informes sobre las normas que con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia han de determinar la liquidación de todos los expedientes.

En la actualidad están a falta de estudio por la comisión muchos expedientes de diversas clases.

Mientras esta labor dura, no cambiará el criterio que se sigue para hacer las liquidaciones, contando con que para la ultimación de los expedientes hay que tener presentes las posibilidades reales autorizadas por la ley de Contabilidad y su aprobación por las Cortes.

Estas liquidaciones, asesoradas for-

malmente, no son las primeras bonificaciones que se conceden por la molinización de trigos exóticos.

A propuesta del director general de Abastos, señor Bahamonde, y de la Junta Central, presidida por el ministro, señor Martínez Anido, sometió a la aprobación del Consejo de ministros dos propuestas de bonificaciones a los harineros, que fueron aprobadas por Reales órdenes de la Presidencia de fecha 15 de Julio ("Gaceta" del 19), y 14 de Agosto del año 1928 ("Gaceta" del 19).

Igualmente, por Real orden de la Presidencia, de 27 de Noviembre y a propuesta del ministro de Economía, señor conde los Andes, se aprobaron las bonificaciones de otras dos relaciones de fabricantes, y en el año 1929, por Reales órdenes de 5 de Junio, 11 de Noviembre y 26 de Diciembre, a propuesta del mismo ministro de Economía, se aprobaron otras tres relaciones de bonificaciones de derechos arancelarios por importaciones de trigos exóticos.

En total, las bonificaciones concedidas en este concepto durante la Dictadura, alcanzaron a 2.197.983 quintales métricos de trigos exóticos, y la cifra total de las bonificaciones a pesetas 19.630.213 con 75 céntimos, ingresando en tesorería la diferencia hasta las 21 pesetas, sólo por quintal métrico, tipo fijado como derecho arancelario de dicho producto.

El entonces Director general de Abastos, señor Bahamonde, autor de los métodos de importación y bonificación de trigos exóticos, hizo que estas bonificaciones se extendieran, no sólo sobre el consumo de trigos exóticos, sino también a sus mezclas con los nacionales.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

El señor Bahamonde, máximo condecorador de las disposiciones dictadas por él para las bonificaciones de trigos exóticos, las extendió incluso a las mezclas con trigo nacional, marcando las diferentes proporciones señaladas en las citadas Reales órdenes.

Resultan, por consiguiente, inexplicables las protestas formuladas en parte de la Prensa, la más conocedora de la política que en materia de Abastos siguió la Dictadura, que fué la que implantó este sistema.

LA IMPORTACION DE SEMILLA DE PATATA

Madrid.—Se ha ampliado hasta el día 15 de Abril próximo el plazo de importación, con libertad de derechos, para la entrada de simientes de cultivo de la patata temprana.

SE SUSPENDE LA CAPILLA DE PALACIO

Madrid.—Debido a la enfermedad de la princesa Beatriz, madre de doña Victoria Eugenia, se ha suspendido la tradicional capilla pública que se celebraba en Palacio con motivo de la festividad de la Candelaria.

Las últimas noticias recibidas de Londres acerca del estado de la princesa Beatriz, acusan mejoría, y el parte facultativo dice que si ésta continúa cuarenta y ocho horas, puede considerarse salvada la princesa Beatriz.

LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Madrid.—Sigue desenvolviéndose la huelga de Artes Gráficas.

En la Casa del Pueblo han manifestado que el conflicto continúa resolviéndose, aunque lentamente, habiendo aceptado hoy las bases algunos patronos.

Se cree que se llegará pronto a una solución.

EL JUGADOR PRAST, GRAVEMENTE LESIONADO

Madrid.—Durante el entrenamiento que estaba haciendo en el campo del Real Madrid, se lesionó gravemente el jugador Prast, causándose una profunda herida en la rodilla.

El doctor Oller, que le reconoció, dijo que no podía diagnosticar hasta que se le haga la radiografía.

INTENTO DE SUICIDIO DE UNA JOVEN

Madrid.—En la casa número 5 de la calle de Oreamuntas, ha intentado poner fin a su vida la joven de diez y ocho años, Concepción Domingo.

Para realizar su fatal propósito se disparó un tiro en el pecho, hirién dose gravemente.

Dejó una carta escrita diciéndole que se mataba por estar cansada de la vida.

PROVINCIAS

DON SANTIAGO ALBA, A ESPAÑA

Zaragoza.—"Heraldo de Aragón", en su número de hoy, publica un artículo que titula "Alba, a España".

Dice que en la hora crítica actual de la política española interesaba, naturalmente, conocer la actitud de don Santiago Alba, pues alrededor de ella habían circulado por Madrid conjeturas distintas que se esperaba confirmarse o rectificarse el interesado.

No hubo lugar a ello, y tal reserva ha mantenido el señor Alba de su pensamiento, sobre la situación actual, que llegó a creerse se desentendía del todo de la política de su Patria. Pero no había tal cosa. Era que el señor Alba aguardaba la oportunidad de una intervención eficaz o precisa, cuya hora ha sonado ya.

El señor Alba cree que no puede prolongar más tiempo su inactividad, ni su silencio, y juzgado muy delicada la situación política de España, disponiéndose a trasladarse a Madrid, para salvar a su país, como pueda, cumpliendo un deber patriótico.

Se cree que muy pronto el señor Alba estará en Madrid, y lo que hará no es posible concretarlo, pero sí puede afirmarse que intentará una fórmula jurídica que permita devolver a España la normalidad de las contiendas políticas y reintegrarla su normalidad constitucional en un régimen de libertad y ver de esta manera si se libra de la catástrofe económica.

Este es el pensamiento del señor Alba, según lo sabe un íntimo amigo suyo zaragozano.

EXTRANJERO

EL VUELO DEL AVION GIGANTE "D. O. X."-EL DESPEGUE.-RUMBO A CANARIAS

Lisboa.—A las ocho de la mañana salió para Madeira el hidro gigante "D. O. X."

El despegue que hizo el aparato fué impecable.

El comandante del hidro, Christian, se propone amarar esta tarde en Canarias.

El primer motor se puso en marcha a las 7,19, y el segundo momentos después.

A las 7,30 levaron anclas, y momentos más tarde funcionaban todos los motores.

El avión efectuó diversas evoluciones en el Tajo antes de despegar.

LO QUE DICE EL ALMIRANTE GAGO COUTINHO

Lisboa.—El almirante Gago Coutinho, que va a bordo del hidro gigante, ha declarado que esta salida le ha producido mayor impresión que la sufrida al emprender el primer vuelo atlántico en su pequeño hidro.

LLEGA EL "D. O. X."-IMPONENTE RECIBIMIENTO

Las Palmas.—A las 14,10 de la tarde, llegó el hidro gigante.

Des horas antes de la llegada, la población ofrecía un aspecto imponente, y la muchedumbre ocupaba las montañas próximas al puerto, como asimismo los muelles.

La mayoría de los talleres y el comercio cerró sus puertas, para recibir a los aviadores.

A poco de iniciarse el vuelo, en Lisboa, la estación de radio estableció

comunicación, que mantuvo durante todo el vuelo.

Desde aquí, marchará a Cabo Verde, y luego saltará a Natal.

Al aparecer en el horizonte el hidro, la multitud comenzó a aplaudir y a prorrumpir en vítores.

El hidro, antes de amarar, verificó algunas exhibiciones, saludándole el gentío.

Amaró perfectamente al lado de la boyca que se había puesto como señal.

Los buques surtos en el puerto tocaron la sirena y estaban todos engalanados con banderas.

Las autoridades se trasladaron al hidro, cumplimentando al comandante y a los oficiales.

El almirante Gago Coutinho está encantado de volver a Las Palmas, cuyo puerto le sirvió de partida con Sacadura, en el viaje aéreo que por primera vez hizo a través del Atlántico hace nueve años.

Al comandante del hidro se le ha declarado huésped de honor, y en honor de éste y de la tripulación, se han organizado varios festejos.

Esta noche, en su honor, se celebrará un banquete.

EL TRIUNFO DEL GOBIERNO

París.—Refiriéndose a la votación obtenida por el Gobierno con motivo de la votación de la declaración ministerial, los periódicos reconocen el triunfo del nuevo Gabinete.

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana.

Perspectivas generales.—El tiempo es de pleno invierno. Escarchas, nieblas, algún día de sol y ambiente seco.

Se hace el transporte de remolacha a las fábricas de azúcar, desde las zonas de producción, y las labores del campo quedan limitadas, según lo consiente el tiempo, a las preparatorias de las siembras de primavera.

Los negocios trigueros.—La proximidad de la nueva tasa mínima que empieza mañana y durará hasta el 31 de Mayo venidero, que es de 47,50 pesetas por quintal, no ha hecho la menor sensibilidad en la actitud de la demanda, que continúa retraída.

No ofrecen tampoco novedad los mercados aragoneses, encañados, y sosteniendo sus precios entre 45 y 55 pesetas, según calidades. Los andaluces, manchegos y extremeños, sin ninguna mejora visible.

Harinas y salvados.—Por lo que hace a esta plaza, las harinas continúan con la misma escasez de demanda y se han resentido algo sus precios.

Centeno.—Ha subido un poco el precio de este grano, y no por exceso de demanda. Sus tenedores de líneas de Ariza y Palencia solicitan a 32,50 pesetas, y los de líneas de Salamanca, Segovia y Avila, a 34, todo por quintal métrico, sin envase.

Cereales de pienso.—No salen tampoco de su desgana operatoria. Las algarrobas y los yeros, firmes y estacionarios los precios de los demás granos de esta sección.

Actividad electoral.—La proximidad de las elecciones apenas si ha despertado verdaderamente la actividad en ninguno de los sectores políticos que puedan aspirar a la representación en Cortes.

De una manera rápida, y tal vez por exceso de cabideos, los agrarios han resuelto ir a la lucha en todos los distritos de esta provincia.

El "Diario Regional" se hace eco del rumor de que el comité de los agrarios ha sido llamado con urgencia a Madrid por el señor Matos.

Este asunto provocó un largo debate. Los delegados españoles Antonio María Sbert y José López Rey, no estuvieron de acuerdo en que la clase universitaria tuviera una intervención directa en los asuntos políticos, puesto que su papel debería ser únicamente de orientador.

En favor del dictamen hablaron Eguino Zabala, delegado boliviano, y Salvador Azuela, delegado mejicano, quienes sostuvieron todos los puntos de la iniciativa, manifestando el derecho de los estudiantes para participar en todos los problemas de sus países como representantes de las clases culturales.

La iniciativa fué discutida casi palabra por palabra, hasta que, al fin, por mayoría, se aprobó en la siguiente forma:

"Primero. Aprovechar un programa de principios por el cual pueden influir los estudiantes, ideológicamente, en los problemas educativos, sociales y políticos de todos los pueblos de América.

Segundo. El Congreso acordará la creación de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

La iniciativa pasó, ya en esta forma, al estudio de las Comisiones respectivas del Congreso, con objeto de que se formule el dictamen correspondiente, a fin de que sea discutido en una de las sesiones próximas.

Después en el salón El Generalit, de la Escuela Nacional Preparatoria, se reunió la segunda Comisión, con objeto de estudiar las iniciativas que se han presentado sobre el segundo tema, o sea el social, que es el que se ocupará de los medios para hacer más firmes los lazos de unión entre todos los estudiantes de los países iberoamericanos.

Homenaje a los delegados La Federación de Estudiantes Mejicanos organizó un homenaje a sus compañeros extranjeros participantes en el Congreso Iberoamericano.

Se celebró en la Escuela Nacional Preparatoria, bajo la presidencia del licenciado don Ignacio García Téllez, rector de la Universidad Nacional, acompañado por los señores doctores don Pedro de Alba, don Horacio Núñez, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes de Méjico; don Efraim Brito Rosado, presidente de la Federación Estudiantil del Distrito Federal; delegados extranjeros y otras personas de significación en las esferas universitarias de la capital.

El adorno de la plataforma del anfiteatro consistió en un sencillo escudo con las banderas de los pueblos de habla española de América, ocupando la parte central el pabellón nacional y el de España.

El primer número del programa estuvo a cargo de la banda del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, uno de los Cuerpos musicales del Ejército mejor organizados y de mayor cultura artística, el cual, bajo la dirección del mayor, Ramón Hernández, ejecutó dos partituras, que fueron aplaudidas largamente por la selecta concurrencia.

El ofrecimiento de la fiesta lo hizo el joven estudiante Efraim Brito Rosado, por su carácter de presidente de la Federación Estudiantil del Distrito Federal.

Brito Rosado dijo en su discurso que la Federación por él representada tenía el alto honor de ofrecer el homenaje a los delegados al primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes.

"Hemos querido que este homenaje —expresó— sea a través de nuestra música y de nuestros bailes, que son síntesis de nuestra alma y del espíritu nacional".

Abordó el orador después uno de los aspectos sociales que, a su juicio, deben ser combatidos con mayor energía en América, cual es el que él llamó de mimetismo, declarando que en América, como en Méjico, se vive una vida de imitación, infecunda y estéril. Dijo que los pueblos de América imitan o adoptan sistemas sociales que son estructuras para pueblos de origen étnico diferente al nuestro, y que hasta ahora América no se ha trazado el esquema de su propia vida.

Agregó que generalmente se ataca al imperialismo, y refiriéndose a la definición que de este fenómeno social da Manuel Ugarte, expresó que el imperialismo, para su criterio personal, era una manifestación de poderío y fuerza, señalando como antecedentes históricos las invasiones de Persia, de Grecia y Roma, de Inglaterra y Francia.

"Imperialismo es fuerza que se desborda, y nosotros, ante esas fuerzas, no debemos declararnos débiles—dijo—, pues la verdadera comunión de los pueblos debe levantarse sobre una mutua simpatía y sobre una mutua impresión de fuerzas hermanadas."

Con frases afectuosas para los congresistas, el orador terminó su discurso en medio de aplausos.

Finalmente habló Alejandro Gómez Arias, que pronunció un discurso dando una cordial bienvenida a los delegados extranjeros.

Creación de una revista El Congreso aprobó, a propuesta del representante de la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos de París, la creación de una revista, que habrá de publicarse en Madrid, reflejando la totalidad del movimiento universitario en Hispanoamérica.

Casino Helmántico La Junta directiva de este Casino ha acordado abrir una amnistía de admisión de socios, sin cuota de entrada. Se admitirán solicitudes en la Conserjería de dicho Casino desde el día 20 del corriente hasta el 1.º de Marzo. El secretario, José Manjón.

LOS HABERES DEL CLERO

Un escrito de la Junta Central de Acción Católica

El conde de Rodríguez San Pedro, presidente de la Junta Central de Acción Católica, se ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros para recabar del Gobierno se habiliten los créditos necesarios para dotar decorosamente la partida del Clero y Cuito hasta la vigencia del presupuesto próximo, en los términos siguientes:

"La Junta Central de Acción Católica, deseosa en todo instante de defender los sagrados derechos de la Iglesia, acude hoy al Gobierno de Su Majestad para sumarse a la exposición elevada por la más alta representación de la autoridad eclesiástica.

El problema de los haberes del clero exige por parte del Gobierno una rápida solución, por razones de equidad, de decoro y de bien público.

La retribución decorosa del clero español es un problema de justicia conmutativa. No se trata sólo de una obligación estricta, impuesta por el artículo 11 de la Constitución y por el 36 del Concordato vigente con la Santa Sede.

No es, por otra parte, decoroso que el Estado, que a diario se preocupa del mejoramiento económico de todas las clases sociales, incida en el olvido sistemático del clero, hasta el punto que un somero examen de las plantillas de las instituciones oficiales patetiza hasta qué extremo está equiparado o postergado el ministro del Señor a los más bajos oficios manuales.

Estas elementales consideraciones han sido recogidas por los gobernantes de otros países en que la injusticia no presentaba los gravísimos caracteres que en España. En Italia, un jefe de Gobierno que apenas considera la Religión más que como un mero factor de política nacional, ha elevado en un cincuenta por ciento los haberes del clero.

En Austria, combatida por la crisis económica más grave que ha podido sufrir nación alguna del mundo, aprobó una elevación bastante considerable. Y en la misma Checoslovaquia, un ministro socialista habilitó un crédito de 25 millones de coronas para aumentar la retribución al clero.

La opinión española, excelentísimo señor, se ha comprometido con la justicia de estas peticiones. Un examen de la Prensa (incluidos los periódicos extrema izquierda), patetiza la unanimidad de sentir de los ciudadanos españoles.

Hoy, que la situación del Erario público es de prosperidad innegable, ha desaparecido todo motivo o pretexto de negativa a estas demandas. El Gobierno de una nación esencialmente católica, no puede ver indiferente un estado de cosas que supone la consolidación de una injusticia sangrante, mientras los templos arruinados se desplomaban, y los ministros del Señor viven sumidos en la indigencia.

En representación de la Acción Católica Española, y en cumplimiento de un elemental deber de ciudadanía, esta Junta Central suplica respetuosamente al Gobierno de Su Majestad por el conducto autorizado de V. E. se sirva habilitar los créditos necesarios, hasta la vigencia de los presupuestos próximos, para dotar decorosamente las partidas de Cuito y Clero."

CHICO, se necesita en el Bar Habana, Plazuela de la Libertad, 2.

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral Vicente; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Julio Ibañez Moreno, don Juan Estrella Sánchez, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

Herniados Quebrados

AHORRA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, todos debéis visitar con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá a cuantos se le presenten en Salamanca, y en el Hotel Comercio, única y mente el SABADO próximo, día 7 del corriente.—NOTAS: En Valladolid, el día 6, en el Hotel Imperial, el día 8, en el Hotel Central, y en León, el día 9, en el Hotel Oidien. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13 "CASA TORRENT".

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las ocho y media, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Don Manuel Risco, Doctor Risco, 60; viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9; don Manuel Prieto, Arrabal; don Demetrio Mateos, Zamora, 61.

Mañana, lunes, corresponde hacer servicio a las siguientes farmacias: Don Quirino R. Paradinias, Plaza Mayor, 36; don José Rodríguez Arias, Zamora, 10; don Rodrigo Soler Rodríguez, Corriolo, 22.

Nota: Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Dr. Esperabé VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1.125.

Dr. Peña Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Risco, 32, principal

Ha fallecido en Madrid el coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero, prestigioso militar, que actuó en las Juntas de Defensa del Ejército al formarse éstas por primera vez. Era el finado persona muy culta y muy versada en cuestiones financieras, que ponía de manifiesto frecuentemente en la labor que desarrollaba en la Sociedad Económica Matritense.

El señor Martínez Piñero llevaba ya enfermo mucho tiempo y su dolencia ha tenido fatal desenlace a causa de un ataque gripal.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal

"La Mujer en su casa", revista mensual de labores, modas, trabajos artísticos, etcétera, regala una preciosa labor dibujada empuzada, y con los materiales necesarios para terminarla, a nuestras lectoras, que antes del 25 de Febrero, se suscriban por todo el año 1931 a cualquiera de las cuatro ediciones que publica. Este regalo es incompatible con cualquiera otro de los que ofrece.

Precios de suscripción: Primera edición (sin labores), 10 pesetas; segunda, con labor en Enero, Mayo y Septiembre, 17 pesetas; tercera, (con labor en Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre), 24 pesetas y cuarta (con labor en todos los meses), 38 pesetas.

Las ordenes de suscripción es imprescindible enviarla acompañada de este sueldo a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo al mismo tiempo el importe de la edición elegida por giro postal o en sellos de Correo hasta de una peseta.

"La Mujer en su casa", repartirá como suplemento con los números de Enero, Abril, Julio y Septiembre, cuatro hermosas láminas, en las que se reproducen en su colorido natural los más bonitos modelos de labores. No deje de suscribirse por todo el año 1931 a "La Mujer en su casa" y recibirá de regalo una preciosa labor.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del Dr. Infante DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Recibimos una carta solicitando medicina de guerra, del cabo Justino Vicente Cuadrado, perteneciente al regimiento de Infantería de Cerinola, número 42, segundo batallón, primera compañía, de guarnición en Tetuán (Marruecos).

Las Famosas PASTILLAS KLAM curan la TOS por fuerte y crónica que sea. ¡Próbadlas! La primera caja convence. Sólo cuesta TRES REALES. Venta en farmacias y droguerías.

Dr. Muelledees Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

Hemos recibido el primer número del semanario escolar independiente "Renovación", a cuyo atento saludo correspondemos, deseándole larga vida.

Dr. Cortés PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

En la Junta general del Real Automóvil Club de España en Madrid, celebrada bajo la presidencia del marqués de Pons, se trataron varios interesantes puntos, a los que se refería la Memoria presentada por la Junta directiva del mismo. Figuran, entre ellos, la policía de carreteras; los vales de gasolina, los postes de señales; el registro de aduanas en Madrid, en lugar de hacerlo en las fronteras; pasos a nivel, organización de las oficinas de Hacienda, facilidades que deben darse a los extranjeros que visitan a España, confusión que existe entre los diversos reglamentos vigentes respecto de la circulación de vehículos, revisión de la potencia de los automóviles usados para que no paguen lo mismo que los nuevos y otros temas de verdadero interés, pero que merecen más detenida atención de la que podemos dedicarle hoy.

Al ser nombrado ministro el presidente del Real Automóvil Club de España el duque de Alba, dimitió con carácter irrevocable, y no siendo posible conseguir su continuación al frente del club, se acordó unánimemente nombrarle presidente de honor. Fueron elegidos: para el cargo de presidente, el marqués de Pons; para el de vicepresidente primero, el conde de Peña-Ramiro, y vicepresidente segundo, marqués de Castronuevo; todos los demás individuos de la Junta fueron reelegidos.

UNA SABIA PRECAUCION PARA LA DIGESTION Quien sufra de indigestiones puede fácilmente evitar el dolor, consecuencia de las mismas, ya que tiene en sus manos el medio de conseguir un alivio inmediato tomando el mejor antiácido conocido o sea la Magnesia Bisurada. Los disturbios digestivos tienen su origen frecuentemente en la hiperclorhidria o exceso de acidez y la Magnesia Bisurada cuya acción neutralizadora es evidente, combate tales manifestaciones así como las acedías, pesadeces, eructaciones ácidas, hinchazones y todas las molestias que tienen su origen en las fermentaciones de los alimentos. El efecto de la Magnesia Bisurada, es inmediato; sus resultados bienhechores se notan a los pocos minutos de haberla ingerido y su empleo no tiene el peligro de constituir hábito. La Magnesia Bisurada, preparado inofensivo y fácil de tomar, se vende en polvo y tabletas en todas las Farmacias. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Por otra parte, enseña la experiencia, según dice el preámbulo de la disposición, que cuantas dificultades existen para la obtención de documento se convierten en otros tantos incentivos para la explotación despiadada a pretexto de obtener aquéllos; y, por último, no hay que olvidar que el cumplimiento de un viaje aportando documentos que han de ser pedidos con antelación muy grande, puede constituir, en los casos de buena fe, una traba que se vuelva en contra de los que se atemperan al exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Además —sigue diciendo el preámbulo—, las circunstancias actuales —muy distintas de aquellas que determinaron y justificaron el Real decreto de 9 de Diciembre de 1927— no requieren, dada la enorme disminución del tráfico emigratorio, las excepcionales garantías entonces indiscutibles, pero que ya no lo son.

Vides americanas. Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril con grandes existencias de injertos y barbones en todas variedades. Para injertos y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30. Salamanca.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

El ilustre prócer, don Ricardo Soriano, que en la actualidad ostenta el título de Marqués de Ivnayre, se encuentra pasando una temporada en su finca del Monte de Arauzo.

En las visitas que realiza tan digno señor a esta ciudad, sigue dando pruebas del afecto que siente por Peñaranda y de los impulsos caritativos de su magnánimo corazón.

A los pobres les entregó 50 pesetas para las mujeres y 50 pesetas para los hombres.

Al día siguiente visitó al alcalde accidental don Andrés de la Peña, acompañado de su dilecto amigo don Claudio Coll, y entregó a nuestra autoridad 500 pesetas, para que fueran distribuidas en panes.

Tan grata impresión recibió en esta conferencia, que preocupándose de los problemas latentes y necesidad de trabajo, ofreció también 4.000 pesetas para realizar la obra del acérón de la Plaza de la Constitución, donde se efectúa el mercado de hortalizas, inspirándose en el beneficio que la higiene ha de soportar a la salud pública.

A la Cantina Escolar ha donado 300 pesetas en metálico y a la Sociedad de Socorros Mutuos ha enviado también un donativo en metálico, considerándose como socio protector.

Peñaranda entera está demostrando su gratitud al excelentísimo señor marqués de Ivnayre, por estas atenciones, y nosotros, públicamente, tenemos el honor de significarle nuestro agradecimiento.

En el Teatro Calderón se proyectará mañana, domingo, "El suceso del sábado", en la que Villalta interpreta importante papel.

Ha sido nombrado notario de la inmediata villa de Macotera, don Julio Romero.

Se encuentran en franca convalecencia, nuestros amigos don Francisco Ruipérez, don Antonio Montero, don Francisco Nodal y don Manuel González.

Ha sido concedido en el acto de la subasta el salón de la Alhóndiga, para los bailes de Candelas, Carnava! y Piñata, en la cantidad de 500 pesetas, a nuestro amigo don Marcelino Galindo, que fué el mejor postor.

DUEÑAS DOCUMENTOS PARA LA EMIGRACION

Por Real orden se ha dispuesto que quede en suspenso la aplicación de lo mandado en la Real orden de 5 de Noviembre de 1929, y que los documentos a que dicha soberana disposición hace referencia pueden ser autorizados ante los Juzgados municipales del reino, bien en la página de las carteras o identidad de los emigrantes correspondientes al permiso para el embarque de menores que deben conceder los guardadores legales de éstos, bien en documento distinto de dichas carteras, pero garantizados por la fe pública judicial.

Estos documentos son los que deben presentar las mujeres solteras menores de veinticinco años que emigren sin viajar en compañía de sus padres, abuelos o tutores, o que no marchen a reunirse con sus respectivos guardadores, si éstos se hallasen emigrados, para acreditar que en el país de destino quedarán bajo la vigilancia y amparo de personas de su familia u otras de reconocida solvencia moral, sean extendidos, y diligenciados en el país de la emigración ante el consúl respectivo por las personas, a cuyo cuidado y protección hayan de estar sujetas dichas emigrantes.

Perseguirse con esta Real orden una mayor atención de la garantía, que por desgracia, no se ha podido lograr en la práctica, porque más fácil es para la audacia de quienes se valgan de documentos apócrifos simular firmas de autoridades o emigrados que se encuentren en Ultramar, que las de autoridades y familiares residentes en la Península, ya que en caso de duda o de sospecha, la comprobación de estas últimas sería más rápida y fácil, y sobre todo, se podría evitar el mal antes de causado.

Por otra parte, enseña la experiencia, según dice el preámbulo de la disposición, que cuantas dificultades existen para la obtención de documento se convierten en otros tantos incentivos para la explotación despiadada a pretexto de obtener aquéllos; y, por último, no hay que olvidar que el cumplimiento de un viaje aportando documentos que han de ser pedidos con antelación muy grande, puede constituir, en los casos de buena fe, una traba que se vuelva en contra de los que se atemperan al exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Además —sigue diciendo el preámbulo—, las circunstancias actuales —muy distintas de aquellas que determinaron y justificaron el Real decreto de 9 de Diciembre de 1927— no requieren, dada la enorme disminución del tráfico emigratorio, las excepcionales garantías entonces indiscutibles, pero que ya no lo son.

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación ferrocarril con grandes existencias de injertos y barbones en todas variedades. Para injertos y pedidos, don Francisco Labrador, calle de Zamora, número 30. Salamanca.

Advertisement for Digestivo medicine. Includes an illustration of a man's face and the text: "Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS"

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

EL ADELANTO, EN BARBADILLO

Reconstrucción de un puente. - Un ruego a quien corresponda. - La gripe y otras noticias

Todas las obras y reparaciones que se lleven a efecto en beneficio de la vida pública, los que escribimos algo en los periódicos estamos en el deber de informar y ensalzar.

Don Lorenzo Pérez García, alcalde, en unión de los demás concejales y señor secretario, han llevado a cabo una reparación de obra en el puente llamado el grande, que existe sobre uno de los dos insignificantes regatos que a la vera de este pueblo conducen sus escasas aguas.

Este puente, hecho en tiempo inmemorial, en la calzada antigua o caminaria, en la calzada de Salamanca, se ha venido resquebrajando de tal forma, que era preciso arreglarlo.

Nuestro digno Ayuntamiento, haciendo un verdadero esfuerzo pecuniario, ha llevado a cabo su reconstrucción, dejándolo en condiciones de un tránsito satisfactorio los albañiles Camilo Martín y hermanos, de la vecina villa de Rollán.

Yo les felicito y aliento para que en lo sucesivo vean de proveer al pueblo de las comodidades necesarias y urgentes que necesite.

Insisto y suplico a quien corresponda—ya que de puentes se trata—la grandísima necesidad de construir un puente sobre el regato que sus aguas circulan por encima de la carretera a la entrada del pueblo y conduce a esta estación del ferrocarril.

Este municipio, con gran sentimiento, me manifiesta que le es por completo imposible llevar a cabo referida obra, como son sus deseos, porque carecen de fondos. Me consta la veracidad de su contestación. Le ocurre lo que a la inmensa mayoría de los Ayuntamientos españoles, pero contienen telarañas, polvo y... las talegas vacías, sin una peseta.

Ignoro si esta carretera figura en el plan de carreteras de Obras públicas. Si así fuera, ¿por qué no han de hacer lo propio que en otros pueblos hicieron? ¿Por qué aquí exige la excelentísima Diputación el 20 por 100 del coste de obra?

Conste, pues, a todo el mundo, que esta carretera desde esta estación del ferrocarril hasta Villarino de Aires, tiene la friolera de sesenta y tantos kilómetros, y en ningún sitio ocurre que las aguas tengan sus cauces por encima de la misma, más que en este olvidado pueblo. ¡Esto es un abandono intolerable! Doblemente, porque el tránsito de vehículos por esta localidad—a todas horas—es inconcebible.

Diariamente circulan el auto-correo, los autos de línea e infinidad de camionetas y camionetas y coches particulares, comerciales, etc., etc.

Con motivo del exceso de circulación de toda clase de carruajes, el paso por el citado riachuelo se ha puesto intranquilizante de baches, atascando las ruedas de los autos el todo, teniendo que hacer la travesía con la exposición amarga de sufrir una hecatombe personal y material. Ya se han dado casos de romper los cristales de las ventanillas con la cabeza de sus ocupantes.

Cuando las lluvias arrecian, también se han dado casos de tener que dejar los autos a la orilla del arroyo, por no poder circular, y tener que trasportar la correspondencia en una caballería mayor.

Son innumerables las quejas que a diario se reciben por los dueños y señores de los autos. Tengo la seguridad que si estas quejas, tan razonables, fueran vistas sobre el terreno por el digno señor presidente de la Diputación y demás diputados, así como también por el digno y activo señor ingeniero jefe de Obras públicas, harían cuanto estuviera de su parte por satisfacer los deseos de este pueblo y de todos los que a diario y con frecuencia tienen necesidad de circular por estas latitudes.

A referidos señores, en nombre de mis convencidos y otros muchos comunicantes forasteros, este humilde cronista suplica y ruega encarecidamente vean de resolver este problema de escaso coste y de innumerables beneficios en bien de los demás.

Paulatinamente va decreciendo la epidemia gripal. Esta ha sido benigna, no habiendo tenido que lamentar más que una defunción de un joven de diecisiete años, hijo de nuestro alcalde, llamado Adolfo Pérez Sánchez. Ni la ciencia médica—asistido como acostumbraba hacerlo el médico titular señor Furquet—ni los cuidados de la familia, fueron capaces de atajar el mal. Cuando la vida le sonreía y sus ilusiones eran otras, la muerte le segó en plena juventud.

¡Descansen en paz tan simpático como bondadoso joven!

Hemos tenido la satisfacción de tener unas horas en nuestra compañía a doña Francisca Carretero Dorado, montañesa de Sanchouerto, agregado de Beleña.

Unos amigos míos, tratantes en ganado, me informan que en el mercado celebrado ayer en Ledesma, se cotizaban los cebones de nueva arro-

bas a 18 pesetas, y los de diez en adelante, a 20, haciéndose muy pocas transacciones por falta de compradores.

—Ha regresado a ésta, de cumplir sus deberes militares en Cáceres, el culto joven Martín Pérez, visiblemente apenado por la muerte de su hermano Adolfo.

—Se encuentra gravemente enfermo el industrial don Juan José Mangas, en su casa de Salamanca, e hijo de esta localidad.

El cronista, que le quiere de corazón, hace votos por su total restablecimiento.

—De paso para su dehesa de Lagos, he tenido el gusto de saludar a mi buen amigo don Eduardo Sánchez-Ventura.

—También se encuentra en estado de gravedad, en su casa de Salamanca, doña Sabina Lucas, viuda de don Lázaro Pérez.

—Igualmente se halla muy delicada en su enfermedad, doña Rosa García, esposa del industrial don José Sánchez Carretero, de Salamanca.

Dios Nuestro Señor se digno aliviarlas su mal.

FLORENCIO RAMOS
Barbadillo, Enero 30 de 1931.

Monumental rebaja de precios en todos los artículos. Vean nuestros escaparates, que tienen precios y modelos que asombran. Calzados LES PETITTS PARISIEN. Poeta Iglesias, 6

TOS, GARGANTA, CATARROS, Pastillas CRESPO

UNA DISPOSICION OFICIAL FEMENINAS

LOS JUICIOS DE DESAHUCIO DE FINCAS URBANAS

En la "Gaceta" se publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia declarando con carácter general que el artículo 8.º del real decreto de 20 de Diciembre de 1930 ha derogado la real orden de este ministerio de 2 de Marzo de 1928, que dispuso que donde existieran varios Juzgados municipales correspondiera el conocimiento de toda clase de juicios de desahucio, y entre ellos los de falta de pago, al juez municipal del distrito donde estuviera situada la finca objeto de aquél, y que, en consecuencia, las demandas de desahucio, fundadas exclusivamente en la falta de pago del precio convenido, deben someterse al reparto establecido, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 en relación con el 4.º del real decreto de 21 de Diciembre de 1925, determinándose por él la competencia relativa entre los Juzgados municipales de la población en que la finca radique.

AGRICULTORES: ¡CUIDADO, MUCHO CUIDADO!

Tenemos noticia de que algunos comerciantes de abonos desaprensivos, tratan de vender a los agricultores abonos de calidad inferior, haciéndolos pasar por NITRATO DE CHILE. Este fraude deben evitarlo los mismos interesados, porque el agricultor sabe muy bien que no es posible encontrar sustituto al NITRATO DE CHILE, cuyas características le son bien conocidas y cuyos resultados han sido comprobados por tantas generaciones. El agricultor, por tanto, deberá exigir y reclamar el verdadero NITRATO DE CHILE en su forma corriente o en la modernísima "granulada". EL NITRATO DE CHILE es el mejor abono nitrogenado; no en balde es el más caro.

Para ello, la Organización de dicho abono, el único nitrato natural en España, les prestará toda su ayuda de modo que en cuanto tengan cualquier duda, los agricultores deberán acudir a las oficinas de la misma que más abajo se citan.

Tengan los agricultores la seguridad de que esta infracción, penada por la Ley, se castigará debidamente. La pureza del NITRATO DE CHILE está garantizada en el mundo entero por una poderosa Compañía y no por una Organización de monopolio como malévola y volutamente aseguran algunos.

NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
DIRECCION GENERAL: Pi y Margall, 16. Apartado 6. MADRID
DIRECCIONES REGIONALES PARA CASTILLA: M. de Murrieta, 5. Apartado 53. LOGROÑO. — Gamazo, 19. Apartado 139. VALLADOLID. — Avenida de Canals, 1. Apartado 93. SALAMANCA. — Huerta de la Villa, 11. BILBAO

CATARROS NAsALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en el del autor, PEREZ PUJOL, 7

PASTILLAS MERINO
QUITAN LA TOS
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AYAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

POLITICA EXTRANJERA

Hoover y los 740 Bancos que han hecho crac en los Estados Unidos

Hoover se ha dolido del descabro financiero de los estados Unidos. Para un puritano de moral rígida como el presidente, la especulación, sea bancaria sea bursátil, es siempre piedra de escándalo. Setecientos cuarenta Bancos han hecho crac en los Estados Unidos. Millares y millares de familias han quedado arruinadas y descorazonadas. El mundo financiero en la gran República, como dondequiera, asiste a la negación de los valores espirituales del hombre. Así lo proclama Hoover en sus palabras a los estudiantes. El banquero que intenta justificar "su concepto impio de la sociedad y de la convivencia humana está en pecado y en transgresión de los principios que rigen el honor y el decoro de los pueblos". Hoover no es condescendiente con esos setecientos cuarenta directores de Bancos que enturbian la vida de la República. No les exi-

ge que se comporten como hombres de primera clase, pero sí que "go-biernen con prudencia", al menos, su conducta.

¿A qué debe atribuirse esa serie de reveses o de escándalos? A tres grandes razones, explica el "Times Star", de Cincinnati.

Primera. Demasiados directores de Bancos se han dedicado a la especulación y han jugado con fondos de los depositantes, creyendo que así harían rápidamente fortuna.

Segunda. Que demasiados directores de Bancos se han dejado seducir por sus clientes y les han concedido créditos desmedidos, creyendo que así batirían a la competencia.

Tercera. Que demasiados directores de Banco han querido actuar de protectores de la agricultura y han concedido a los labradores préstamos excesivos, creyendo así salvar la hacienda rural.

Cualquiera que sea la razón: codicia vanidad o largueza intempestiva, el resultado es idéntico: ruina y miseria.

"Time Star" es indulgente en la exposición de razones. Atención cuanto puede y más de lo que puede en obsequio de lo que llaman el nivel profesional medio.

Un francés Stephane Lauzanne, que ha visto multiplicarse en su propio país las quiebras durante estos dos años, se detiene en la del Banco de los Estados Unidos.

"Este banco—hace notar—poseía sesenta agencias en Nueva York y se enorgullecía de contar con cuatrocientos mil cuentacorrentistas, que representaban 200 millones de dólares. Según el "Herald Tribune", el nombre del Banco es lo que le ha perdido, pues mucha gente sencilla, y en su mayoría extranjeros se imaginaba que porque el Banco se llamaba "de los Estados Unidos", era de carácter oficial, como el Banco de Francia, el Banco de Inglaterra, el de España, etc., y así es que los que tenían esa creencia acudían a depositar en sus arcas su dinero, y esto que fué motivo de progreso del Banco, fué también causa, en parte, de su caída.

Cuando, el 11 de Diciembre, se encontró al borde del foso, los magnates de la finanza neoyorquina se reunieron y deliberaron. ¿Había que detenerse o precipitar la caída? Algunos, en nombre de la solidaridad profesional, predicaban en favor del salvamento; pero otros condenaban ese nombre engañoso de Banco de los Estados Unidos, que constituía una competencia y una propaganda desagradables. Estas últimas consideraciones prevalecieron sobre la solidaridad, y se votó por la caída; pero todos redimieron ese gesto con otro. Se decidió unánimemente adelantar a cada cliente del Banco que se hundía el 50 por 100 de sus depósitos.

Moralidad. Vale más no llamarse Banco de los Estados Unidos. Por lo demás, ningún Banco se llamará ya así, pues el Congreso de Washington ha dictado una ley que lo prohíbe. Más aún; se tiene el propósito de privar a toda casa de comercio que lleve el nombre de Estados Unidos. Tan sólo la República tendrá derecho a ello.

La Prensa financiera no se inmuta demasiado con este ni con otros cracs más o menos recuñentes. "El dinero—escribe alguna de esas gacetas—se atiene a la ley de las alternativas". Este modo de expresarse y de reaccionar ante el escándalo es el que alarma a Hoover. ¿Quién podría no dar la razón en tera al presidente?

DESDE BEJAR

Varias noticias
Una visita de la gripe—acaso porque la evocábamos hace pocos días—pero cortés, comedida, casi afectuosa, ha hecho que esta crónica se retrase algo más de la cuenta. Por eso, ciertas noticias van con algún retraso. Pero, en fin, la culpa fué de "ella".
—El domingo pasado y a la edad de sesenta y siete años, falleció doña Secundina Sánchez y Sánchez, esposa del médico jubilado, don Mateo Martín Gómez.
Reciba este señor nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a sus hijos Ester, Emilio, Sara, Miguel, Esperanza, Jaime y Atanasio.
—También hoy falleció el jardinero municipal, don Justo Tadeo, acompañados a sus hijos en su dolor.
—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Luisa Teixidor Sánchez.
En tan triste fecha reiteramos nuestro pesar a don José Teixidor, respetable amigo nuestro, a su esposa y a sus otros hijos y familiares.
—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota, a lo que con gusto accedemos:
"En reunión celebrada el martes último, que fué convocada por el impor-

tante industrial don Félix García Cascón, como delegado que ha sido nombrado por el partido judicial de Béjar por la Junta provincial encargada de la suscripción nacional a la Guardia civil y víctimas de los últimos y desgraciados sucesos, se tomó el acuerdo de nombrar depositario para Béjar y su partido, a la Sucursal del Banco Hispano-Americano de nuestra ciudad, en donde podrán ingresarse las cantidades que a tal fin se quieran donar.

Para mayor comodidad de cuantos quieran contribuir a tan patrióticos y caritativos fines, se acordó también, suplicar a los señores presidentes de los cuatro Casinos, que tengan expuestas en sus salones las listas de suscripción y que autoricen a los señores conserjes de los mismos para recibir cantidades.

A todos los pueblos del partido, se han enviado las hojas de propaganda editadas por la Junta provincial.

De esperar es, que todas las personas amantes del orden social, sea cual fuere su posición económica, y cuantas simpaticen con los beneméritos Institutos armados, contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a este homenaje nacional tan merecido por la perseverante y austera actuación de las honradas Instituciones."

—El día 5 de Febrero se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Petra Agero Martín.

En tan triste fecha reiteramos nuestro pésame a sus hijos, doña Josefa, don Fernando, don Gonzalo y don Vicente Gómez Agero.

A. GARCIA

30-1-31.

LOS NUDOS DE LOS PROBLEMAS AGROSOCIALES

LA PIEDRA DE CHOQUE DE LAS REFORMAS AGRARIAS

Cada vez que nos ocupamos de mejoras que han de cercenar algunos de los omnímodos derechos y privilegios que nuestras leyes conceden a la propiedad rústica, no faltan terratenientes y amigos suyos, que se rasgan las vestiduras, exclamando fariásicamente que provocamos la lucha de clases.

No, no queremos, ni podemos querer la lucha de clases, pero si queremos entablar y entablamos la lucha de la razón, la necesidad, la justicia y la caridad contra el derecho limitado de naturaleza pagana.

Cuando un ser humano tiene en sus manos el remedio para la desgracia de su hermano, sin perjuicio o con mínimo perjuicio suyo y no la remedia, falta a leyes más sagradas que las leyes de los hombres y debilita o quebranta los derechos que estas leyes le dieron.

La humanidad no puede regirse por las leyes de los hombres, sino en cuanto estas están conformes con la esencia de las leyes de Dios, y los derechos que ellas conceden, aunque tengan fuerza legal, no tienen fuerza moral, sino en cuanto están conformes con esas leyes.

La parábola del samaritano es tan aplicable hoy a los grandes terratenientes como lo ha sido siempre para todos aquellos que tienen endurecido el corazón ante el dolor y la desgracia del prójimo.

Recordarla, exponerla, comentarla, no es provocar lucha de clases, Cristo al fustigar a los fariseos y a los potentados y amparar al pueblo no fomentaba la lucha de clases: la lucha de clases la provocaban y fomentaban los que oprimen al pueblo con la injusticia o le dejan morir por el abandono.

Sobre el camino de la vida yace tendido y malherido el obrero campesino, pidiendo amparo a los caminantes, y esos caminantes son los dueños de haciendas y dinero que teniendo más de lo que sus necesidades reclaman, aunque sean las necesidades naturales de su posición, pasan de largo sin oír sus gemidos, su restañar sus heridas que manan sangre.

Y aún hay más, en el día de hoy; cuando el tercer caminante, el hombre compasivo, se acerca a él, intenta curarle y recogerle para hacerle atender mejor en la posada, los otros vuelven y se oponen, en nombre del derecho, del derecho del más fuerte que es el más odioso de todos los derechos. Diputados y ministros, consejeros de todas clases, se abren como un ejército de choque contra los que piden que de esas tierras que les sobran, de esas tierras que tienen sin cultivar, se cercene una mínima parte, para cu-

SANIDAD NACIONAL

Los farmacéuticos

El Subdelegado de Farmacia doctor Hoyos de Onís, recibió ayer la siguiente comunicación:

"El excelentísimo señor Director general de Sanidad en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

Manifieste a Subdelegados de Farmacia que con arreglo al artículo del reglamento de Especialidades farmacéuticas los productos de perfumería y pastas dentrificas etcétera, son de venta libre no pudiendo poner restricción alguna en su venta al detall de mayoristas y en Droguerías.

Lo que participo a usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a usted muchos años. Salamanca 29 de Enero de 1931.—El Inspector provincial de Sanidad accidental".

EL SIGLO XX

PRESENTA HOY LOS ARTICULOS DE MODA PARA TRAJES DE NOCHE

VEA SU EXPOSICION

30-1-31.

rar con ella, como un bálsamo milagroso, las llagas abiertas de exhausto obrero campesino. ¿Continuará haciéndose aún así? ¿Se pondrá la mano sobre este problema de tanta necesidad social y tanta trascendencia?

Nos tememos que no, la piedra de choque, el bloque de intereses contrarios al bien del pueblo continúa con el mismo espíritu y la misma influencia en los destinos de la nación y esos destinos, mientras ese bloque no se quebrante y se destruya, seguirán siendo, en el orden agrario, contrarios a los intereses más sagrados de las pequeñas categorías de campesinos.

En la nave del Estado continuarán amarrados al duro banco de los galeotes, haciéndola andar con su esfuerzo y su sudor, pero sujetos a la triste suerte de los cautivos.

JUAN DEL CAMPO

(Prohibida la reproducción).

SE VENDE una novilla de pura raza holandesa, segundo parto, abocada a parir. Para informes, Paseo Canalejas 105. Establecimiento de vinos. 3-a-3

TRASPASO SASTRERIA, sita en lo más céntrico de la capital. Casa fundada en 1881. Informará la Casa Gorvira Radio, García Barrado, 39. 8-a-6

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, desde esta fecha hasta San Pedro. Informarán en la dehesa Asmesnal (Cuarto Alto). 6-a-4

SE ARRIENDA la dehesa de La Fresneda, término de Sepulcro-Hilario, a pastos y labor. Para tratar, con don Alberto Calvo, en San Martín del Castañar, o con don Jaime Calvo, en Moggarráz. 15-a-13

ARRIENDO DE LOS AREVALOS. A 50 kilómetros de Salamanca por carretera que atraviesa la finca. 3.000 hebras de cabida, con unos 90.000 robles y encinas. Toda ella cercada, mas un cercado interior de 300 hebras. Tiene plaza de tender, con corrales y alares accesorios. Darán razón, en Doctor Riesco, 38. 20-a-5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

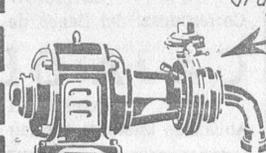
Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Grupos motor bomba

Sencillez, economía Seguridad de funcionamiento

Valentín Solórzano, Doctor Riesco, 58. Salamanca



Lea usted siempre EL ADELANTO

BAILES EN EL PASAJE

Durante el presente mes se celebrarán en el Casino del Pasaje, los días 2, 15, 17 y 22, desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada, y el día 16, de seis a nueve de la noche. Quedan invitados a ellos los señores socios y personas autorizadas por el Reglamento.

LUISA

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

La censura de la Prensa y las garantías constitucionales que se restablecen

Se suprimen los diputados por el artículo 29 y la convocatoria de Cortes se publicará el día 8 de Febrero

AMPLIACION DEL CONSEJO

Acuerdos del Consejo. - El Tribunal de actas y la supresión del artículo 29.

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado anoche, ha sido interesantísimo, examinándose en él las garantías que pueden ofrecerse al cuerpo electoral en las próximas elecciones, como pruebas de sinceridad en la lucha.

Aparte de la supresión de los alcaldes de Real Orden, que ya se consignó en la nota oficiosa del Consejo, se adoptaron dos acuerdos de importancia:

Primero: Constituir, desde mañana mismo el Tribunal de actas del Supremo para que entienda en los recursos sobre elecciones, nombramientos de tenientes de alcalde y alcaldes pendientes de resolución y conceder a dicho Tribunal amplias facultades para dictar reglas de procedimiento.

Segundo, enviar inmediatamente a la firma del Rey, para que aparezca en el decreto-convocatoria de las elecciones, un decreto suprimiendo los diputados por el artículo 29.

Ha parecido al Gobierno que absteniéndose de concurrir a la lucha algún sector político, no se puede dejar de abrir los colegios electorales, para que nadie pueda decir que se aprovecha la abstención por determinados candidatos.

No habrá consultas.

Examinado por los ministros el tema de si se debía aconsejar al Rey la celebración de consultas con personajes políticos, se acordó que no era necesario.

El decreto de convocatoria y una declaración ministerial.

El decreto de convocatoria de Cortes, tiene el Gobierno el propósito de someterlo el martes próximo a la firma del Rey, para que aparezca en la "Gaceta" el día 8 de Febrero.

También se acordó que, al mismo tiempo que la convocatoria, se publique una declaración del Gobierno, en la que se fije el propósito de éste de considerar las próximas Cortes, por el momento de su convocatoria y por la circunstancia de haber estado suspendida, en parte la Constitución durante siete años, como Cortes extraordinarias, en las que se pueda pedir la revisión de algunos artículos constitucionales.

La apertura del Parlamento

Se acordó también en firme, y después de examinar todas las probabilidades y dificultades que las elecciones para diputados se celebren el día 1.º de Marzo; las de Senadores, el 15, y la apertura del Parlamento, en la tercera decena de este mismo mes en el Palacio del Senado.

El estado de guerra y las garantías constitucionales.

Antes de que aparezca en la "Gaceta" el decreto-convocatoria de Cortes, se levantará el estado de guerra en Madrid y Huesca. También se suprimirá la previa censura, y de las garantías constitucionales se restablecerán las de reunión, asociación y libertad de pensamiento.

Dice Rodríguez de Viguri.

El señor Rodríguez de Viguri, al explicar esta noche los acuerdos del Consejo, ha manifestado que el Gobierno si hubiera pensado un solo momento en desistir de la celebración de las elecciones, hubiera transferido a los partidos políticos la facultad moderadora, que es la que debe fijar con el Gobierno, el momento de la convocatoria de Cortes.

El Gobierno —ha añadido— no tiene inconveniente en reformar los artículos constitucionales dentro de las Cortes ordinarias, pero el Rey no puede convocar Cortes Constituyentes, porque esto sería un acto personal.

Ha añadido el señor Rodríguez de Viguri que el Gobierno quiso en los tres primeros meses de su actuación haber celebrado las elecciones, pero se encontró con un escrito de los señores Alcalá Zamora y Ossorio y Gallardo, protestando del Censo electoral, de la forma en que se hallaba, y pidiendo la confección de un nuevo Censo. Esto hizo retrasar los propósitos del Gobierno hasta el momento presente.

Dos Congresos internacionales.

También se acordó en el Consejo conceder un crédito extraordinario de 125.000 pesetas, para el Congreso internacional de Estadística, que se celebrará en Madrid en el mes de Septiembre, y otros de 150.000 pesetas, para el Congreso internacional del cinematógrafo, que también se celebrará en Madrid, en el mes de Mayo próximo.

Una Real orden para la Compañía de Andaluces.

Se aprobó una Real orden, dirigida a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, conminándola para que ni un sólo día deje de pagar los jornales completos a sus obreros.

Nombramientos para el Consejo de Estado.

Se nombraron consejeros de Estado a los ex ministros señores Lema, Garnica, Ardanaz, Comejo, Pedregal, Piniés, Rivas, Argüelles, Lizárraga y conde de los Andes.

El señor Cambó no ha aceptado el cargo de consejero.

La deuda de la exposición.

Se acordó autorizar catorce millones de pesetas anuales, durante treinta y cuatro años, para Barcelona, para la amortización e intereses de la deuda sobre la exposición, recargando para ello los impuestos del Estado, tales como patente nacional y venta de dulces, y creando un sello para las conferencias y telefonemas de diez céntimos para todo el tiempo señalado.

MADRID

EL PLEITO ENTRE EL RECTOR Y EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Madrid.—Hoy llegará a la Corte el gobernador civil de Sevilla, conde de San Luis, estando su viaje relacionado con el grave incidente entre dicha autoridad y el rector de la Universidad andaluza.

El ministro de Instrucción Pública defiende al Rector, que ha manifestado haber protestado por la entrada de la fuerza pública en el Claustro Universitario, durante los últimos incidentes estudiantiles.

PROVINCIAS

EL ATRACO AL BANCO DE CATALUNA

Barcelona.—La policía continúa realizando pesquisas en busca de los autores del atraco al Banco de Cataluña, que hasta ahora han resultado infructuosas.

Han prestado declaración los empleados del Banco, que no manifestaron nada de interés.

Sólo el cajero, don Martín Trifón, ha dicho que uno de los atracadores, le puso la pistola al pecho y que únicamente a éste podría reconocer.

En el arqueo se ha comprobado que los atracadores se llevaron 65.525 pesetas en billetes, y 5.000 en francos franceses.

A última hora se decía que la policía tenía una pista para hallar a los autores.

EL REY EN CADIZ

Cádiz.—El Rey, después de desayunarse con el infante don Juan, pasó por la ciudad, y cuando el infante se dirigió a la Escuela, el Rey marchó a Cádiz, devolviendo la visita al alcalde, quien obsequió al Monarca con vinos y mariscos.

Después recorrió la población, almorzando más tarde en San Fernando.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

15 Febrero WESER Pesetas 593,70

28 Febrero SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

21 Marzo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

28 Marzo MADRID Pesetas 593,70

18 Abril WERRA Pesetas 593,70

2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70

9 Mayo WESER Pesetas 593,70

23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía, en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA

VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

6-3

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

zonte electoral. El señor Lequerica deja su puesto por la capital, a un nieto político de Romanones.

Muchos toledanos han ofrecido su apoyo al candidato republicano, profesor de la Escuela Normal, señor Ballester, pero éste no acepta el ofrecimiento por disciplina de partido.

EXTRANJERO

OTRO ANARQUISTA CONDENADO A MUERTE

Buenos Aires.—También ha sido condenado a muerte el anarquista Scarffo, auxiliar de Giovanni, y a quien se le acusa de autor de la muerte de un policía en el encuentro de ayer.

Se ha descubierto un depósito de fusiles, granadas, bombas de mano y folletos anarquistas, deteniéndose a tres individuos más.

ENFERMO ILUSTRE

París.—El almirante Cauchet, ex comandante jefe de las escuadras interaliadas del Mediterráneo durante la guerra, se halla gravemente enfermo.

MINISTRO ENFERMO

Londres.—El ministro de Negocios Extranjeros se ha visto obligado a guardar cama a causa de un fuerte enfriamiento.

RIVERA

BEBAN SIEMPRE FIDO "LA RIVA,"

RADIOFONICAS

Servicio radiotelegráfico Praga Nueva York

El día primero de Diciembre de 1930 se inauguró el servicio radiotelegráfico entre Praga y Nueva York. El ministro de Comunicaciones checoslovaco, doctor Franke, envió el primer despacho que cursó la línea al presidente de la Radio Corporation, Mr. David Samoff, para declarar que el servicio quedaba establecido oficialmente con el ferviente deseo de que el servicio radiotelegráfico tenga el éxito más completo entre Checoslovaquia y los Estados Unidos.

El segundo telegrama lo dirigió el presidente de la República, señor Masaryk, al presidente Hoover. A continuación se recibieron las respuestas de los Estados Unidos.

El micrófono en un saco

Este título, que podría ser tomado como producto de la fantasía, es una realidad que hay que tomar al pie de la letra.

En Praga se cubre el micrófono con un saco cuando en el estudio toca una gran orquesta, porque la sonoridad de la masa musical resulta excesiva, a causa de la pequeñez del estudio, que no permite colocar el aparato a la distancia necesaria. Parece que, por este remedio, han quedado resueltas las dificultades.

DESTINOS CIVILES

Concurso de Enero; importantes plazas. Acudir Agencia "Atlas", accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 2.º, izquierda. Salamanca.

SE VENDE una novilla holandesa, de tres años, segundo parto, recién parida, dando 50 cuartillos de leche diarios. Para verla y tratar, Paseo de Canalejas, 48, (Gran Vaquería). 6-2

SE ARRIENDA, a pastos, monte y labor, el cuarto del monte de La Sagrada, a seis kilómetros de Ledesma. Para tratar, en la misma, o en Peñilla, con don Constantino Sánchez. 8-7

VENTA.—Por no poder ser atendida la Parada que en Fuentesauco tenía establecida el señor Valle, se venden cinco burros garraños de cuatro a doce años y una jaca catadora de diez. También se venden 20.000 barbos del país, bien criados, a precio de 0,10 pesetas uno; plantas de espárragos, a 0,25 una y miel, a 1,75 pesetas kilo. Para tratar, en Fuentesauco (Zamora), con don Luis Felipe Palao, abogado. 8-3

SE ARRIENDA la dehesa de Gomecigo, término municipal de Peralejos de Arriba, a pastos y labor, y para pastos, sólo por temporadas. Para informes, Cuartel de Traguntia, partido de Vitigudino. 6-3

JUNTA DEL SECRETARIADO LOCAL

Sesión de ayer

Bajo la presidencia de don Emigdio de la Riva, la Junta de gobierno del Colegio del Secretariado local, celebró sesión, asistiendo los señores don Ladislao Sánchez, don Claudio Beato, don Pedro Miñana, don Pedro Herrero Varas y don Joaquín Muñoz.

Se aprobó el acta de la última. Seguidamente se pasó a los asuntos del día, concediendo el socorro reglamentario a las señoras doña Teodora Delgado, viuda del secretario de Mata de Ledesma; doña Francisca Vargas, viuda del secretario jubilado de Cabrerizos, don Pedro Vicente del Arco; doña Rosario Civeta Rodríguez, viuda del jubilado de Martín de Yeltes, don José de la Puente; doña Isabel Sánchez y Sánchez, viuda del secretario de Aldeadávila de la Ribera, y a doña Maximina Hernández Bejarano, viuda del secretario de Frades, don Bernardino Blanco Dominguez.

Quedó enterada la junta respecto al premio de formación de padrones, correspondiente a 1930, de haberse acordado su pago al Colegio por la Diputación provincial y que en plazo breve será puesto el oportuno libramiento.

Sobre el premio de matrículas acordó la junta solicitar de la Dirección general que el 1 por 100 de formación de aquéllas se tenga en cuenta no solo sobre la cuota del tesoro, sino también sobre el recargo municipal, toda vez que sobre el importe total se exige al contribuyente.

Respecto a las cuotas de socorro, se acordó, por haber sido agotadas las seis últimas repartidas y estar ya devengadas otras dos, poner al cobro inmediatamente seis cuotas de cinco pesetas cada una. De las cuotas ordinarias, acordó la Junta exigir su pago a los colegiados morosos, empleando los medios reglamentarios.

Por último, enterada la Junta de la campaña de descredito que por un periódico de Madrid y otro se sigue contra la Junta central de Colegios de Secretarios, se acordó protestar de la campaña, por cuanto se la resta autoridad y medios para la defensa de la clase.

DESDE MOZARBEZ

El próximo día 3, festividad de San Blas, se celebrará en este pueblo la tradicional fiesta anual.

En el salón Villa María, se celebrarán grandes bailes de manubrio, estrenándose modernas y escogidas piezas, entre ellas "La rosa del azafraán".

Las fiestas prometen verse concurridísimas.

EL CORRESPONSAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

CARROS DE TRASPORTE Y BICICLETAS

Negociado de Arbitrios

A partir de la fecha del presente y por término de un mes, quedan abiertas las matrículas para inscripción de carros de transporte y de bicicletas, habiéndose tomado como base para el encabecamiento de los padrones respectivos, los vehículos de ambas clases, inscritos en los padrones del año próximo pasado.

En consecuencia, los propietarios de los vehículos de las clases indicadas, adquiridos con posterioridad a la matrícula finalizada, deben presentarse en la Sección primera del Negociado de Arbitrios, dentro del plazo fijado, con objeto de dar conocimiento de las altas precedentes; bien entendido, que una vez transcurrido dicho plazo, serán conceptuados o fraudadores cuantos se hallen en posesión de tales vehículos sin inscribir, procediéndose contra ellos en la forma que determina el Reglamento vigente para la inspección de arbitrios y derechos municipales.

Lo que se hace saber por medio del presente, para conocimiento del público en general y de los interesados en particular.

Salamanca, 28 de Enero de 1931.— El alcalde, Miguel Iscar Peyra.

DESDE NUEVA YORK

LA SEGUNDA EPOCA DE LA AVIACION ESPAÑOLA. - LOS ICONOS RUSSOS EN EL MUSEO METROPOLITANO. - PLANES PARA EL TERCER EDIFICIO ENTRE LOS MAS GRANDES DEL MUNDO

La resolución tomada por el Gobierno de España de suprimir la actual organización del cuerpo de aviación militar para constituirlo bajo nuevas bases, como consecuencia de la actitud de algunos aviadores durante la pasada intentona revolucionaria, debe ser considerada como una medida dolorosamente impuesta por la lección que el Gobierno y España han recibido en instantes trágicamente peligrosos.

La ofuscación de un oficial aviador que fué honrado por el Rey y el Gobierno con inequívocas muestras de reconocimiento y aprecio cuando su actividad se traducían en prestigio y fama para la Nación y gloria para el mismo y el cuerpo a que pertenecía, lo lanzó al aire para que allí pudiera deshincharse de la incontinente soberbia almacenada en los días de aura popular.

La historia de la aviación española era demasiado brillante para que pudiera mostrar el estigma de la deslealtad y el germen del espíritu revolucionario en los primeros capítulos de sus gloriosos anales. Un cuerpo que ha adquirido una importancia tan universalmente reconocida como la aviación militar española no puede, por la misma excelencia de su condición y naturaleza, llevar en sus entrañas los elementos generadores de su ruina y destrucción. Quitese, suprimase, destruyase cuando pueda conspirar contra la disciplina y el fin primordial que tiene asignado por su constitución dentro del Ejército, y, por el bien de España y por las glorias futuras, que sea la próxima reorganización, dentro de la cual entren todos los entusiasmos patrióticos con irrompible fidelidad al Rey y lealtad al juramento, una nueva época que haga recordar los triunfos pasados y olvide para siempre la explosión revolucionaria de Cuatro Vientos.

La revista "Shelter" comentando la supresión transitoria del cuerpo de aviación militar española dice estas palabras: "...nosotros no podemos concebir una insubordinación de las fuerzas aéreas contra el Gobierno, y pediríamos la destrucción de todas nuestras máquinas antes de vivir con la sospecha de que un aviador pudiera rebelarse contra la suprema autoridad de este país. Afortunadamente no existe ese criminal espíritu en nuestras "águilas" y los ciudadanos de Nueva York y de Washington jamás verán con incertidumbre o terror el paso de los aeroplanos por el cielo de los Estados Unidos".

El New York Times, en un largo artículo sobre la fracasada revolución, refiriéndose a lo hecho por el aviador Franco, se expresa de esta manera: "Esto no hubiera podido suceder en ninguna otra parte. En otro país, esto sería una cosa completamente monstruosa. Puede concebirse a un aviador tan grande como Lindberg o Costes después a bombardear la Casa Blanca o el Palacio del Eliseo mientras una guarnición a una distancia de 250 millas se dirigía contra las fuerzas regulares y abría fuego contra ellas".

En pocas palabras queda condensada la opinión del pueblo norteamericano en presencia de un hecho improbable que terminó con la fuga de su jefe principal.

El citado New York Times en la primera página de la sección de fotograbado de hoy, 11 de Enero, publica una fotografía en la cual aparece Franco recibiendo un abrazo del jefe de los separatistas de Cataluña.

¡Que mala compañía para un español, aunque sea republicano, la del separatista ex catalán nacionalizado en Bélgica!

El latrocinio oficial ruso acaba de recibir una lección y una repulsa de parte de un grupo de directores y patrocinadores del Museo Metropolitano de Nueva York.

La organización autocomunista que ya trabaja activamente en esta ciudad y en otras importantes de los Estados Unidos, ha recibido la ayuda y cooperación de personas reputadísimas por su fortuna y rango social con motivo de la exposición de iconos rusos procedentes de templos y monasterios del imperio moscovita, en los salones del famoso Museo Metropolitano.

El Gobierno bolchevique secundando las actividades de las organizaciones comunistas en los Estados Unidos y principalmente de la Sociedad Rusa-Americana envió a este país una riquísima colección de tablas e iconos robados de los templos cristianos de Rusia, cuyo valor, según los expertos, pasa de quince millones de dólares. Muchos de los iconos de la Virgen, de San Juan, de San Nicolás y de San Miguel muestran aún piedras preciosas formando coronas y fingiendo bordados. La colección de tablas del siglo XII y principios del XIII asegúrase que es la más notable que puede admirarse hoy. El total

de iconos enviados a Nueva York es de 750.

Pero una parte de los directores y miembros del Museo se ha opuesto terminantemente a la exposición de tal tesoro artístico en el Museo Metropolitano basándose en que siendo tesoros robados por el Gobierno soviético y a colecciones particulares podría interpretarse como una concesión o reconocimiento de los sacrílegos despojos realizados por los comunistas y como una tolerancia a los principios políticos y anticristianos sostenidos por el Gobierno comunista.

La primera que protestó contra la exposición de iconos rusos, fué la señora Boris Brasol, quien envió su renuncia al director del Museo Metropolitano por ser opuesta a sancionar con su aprobación o silencio esa "ofensa al sentido moral de los pueblos cristianos".

Otro protector del Museo, Monsiur McDonald, ha publicado una carta dirigida al mismo director del Metropolitano, diciéndole que si el Gobierno de los Estados Unidos no reconoce al de Rusia Soviet por los principios que defiende y por los hechos que realiza la exposición de iconos robados viene a desacreditar la actitud del Gobierno Norteamericano y a elevar al mismo nivel a los ladrones y saqueadores de templos. Aquí hemos visto cien protestas contra los sistemas comunistas del Gobierno ruso y ahora tendremos que ver la protesta del pueblo de Nueva York contra las tradiciones de su principal centro de arte si permite esta vergüenza de que en su recinto se expongan tesoros robados de los templos más famosos de Rusia. Aunque no se tratara de pertenencias religiosas, protestaríamos de la misma manera y con la misma vehemencia, porque lo robado no puede recibir la sanción oficial de un centro que tiene en sus estatutos la repulsión de todo lo que se le ofrezca sin pruebas de legitimidad. Lo que nos envía Rusia es robado, por tanto, no puede entrar en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Pero esta vez la protesta quedará sin efecto, y los comunistas de Nueva York podrán recrearse viendo en el Museo Metropolitano los iconos robados por su Gobierno, y que ya han sido expuestos antes en el Museo Victoria y Alberto de Londres, y en el de Bellas Artes de Boston. El día 12 de este mes se abrirán al público las salas de "objetos robados" en el Museo Metropolitano de Nueva York.

Los trabajos para la construcción de la nueva estación de mercancías en el puerto de Nueva York, que va a ser el tercer edificio entre los más grandes del mundo, se llevan a cabo con gran actividad y miles de obreros encontrarán allí ocupación. El valor de la obra se calcula en una suma equivalente a 125 millones de pesetas.

Hay un buen número de rascacielos que son más altos que lo que va a ser la nueva estación, con sus quince pisos. El Empire State Building, el edificio de Chrysler y la torre Woolworth le aventajan en altura, pero en capacidad cúbica hay solamente dos edificios en el mundo—naturalmente, en América—que le sobrepujan: el edificio de la Feria Permanente de Muestras, en Chicago, y el edificio de la Administración del Ejército, en Brooklyn.

La nueva estación, que es propiedad de las autoridades del puerto de Nueva York, tendrá una capacidad cúbica de doce millones de metros cúbicos. Llevará el nombre de Inland Terminal número 1, y ocupará en espacio tanto como uno de los mayores "blocks" de casa en Nueva York.

Actualmente se están efectuando los trabajos de derribo de las casas que se encuentran en el "block" que habrá de ocupar la estación. El sitio en donde va a ser edificada, pertenece a lo que se llama George Clinton Farm, y constituye una parte de los terrenos que Clinton adquirió en el año 1790 por una suma que no llegó a 10.000 pesetas.

A pesar de que la estación solamente va a ocupar una parte de esos terrenos, las autoridades del puerto de Nueva York han tenido que pagar para su adquisición la bonita suma de más de treinta millones de pesetas.

MARCIAL ROSSELL

ONDAS AL AGUA

Si su cabello es ligeramente ondulado, o el aspecto de su permanente no le gusta, hágase marcar las ondas al agua por

ANTONIO

En cualquiera de los dos casos podrá usted lucir un ondulado perfecto y moderno

PARIS NEW-YORK. Teléfono 12-23

CONAC, a tres pesetas litro. Casa de Arriba, Carmelitas, Libreros y Chamberí.